



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

21 de diciembre del 2020

NOTA

Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión según las disposiciones oficiales emitidas por las autoridades al momento.



ÍNDICE

	Página
Introducción	6
I.- Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM. La #SaludMental es tan importante como la salud física, aquí algunos aspectos para mejorarla.	6
II.- Gobierno de la Ciudad de México. Medidas para reducir contagios en coordinación con comerciantes y empresarios.	8
III.- Secretaría de Salud de México. Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal.	17
IV.- Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM. La crisis del COVID-19 ha detonado brechas importantes para la protección de los #DerechosHumanos, con especial énfasis en las personas mayores.	18
V.- Instituto Nacional de Geriátrica INGER. Se recomienda colocar letreros en la entrada de las residencias de #PersonasMayores indicando que no se deben realizar visitas al establecimiento si se tienen síntomas de infección respiratoria.	19
VI.- Gobierno de la Ciudad de México. Establece gobierno de la ciudad nuevas medidas sanitarias en las 200 colonias de atención prioritaria por covid-19.	20
VII.- Secretaría de Salud. Boletín No. 252. Instituciones de salud del Valle de México incrementan capacidad hospitalaria.	34
VIII.- Secretaría de Educación Pública. Boletín No. 322 Aprende en Casa no debe generar una carga excesiva de trabajo; es una herramienta para focalizar los aprendizajes esperados.	36
IX.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 831 Instrumenta IMSS medidas para asegurar continuidad de servicios médicos ante incremento de contagios por COVID-19.	38
X.- Secretaría de Salud a través. Boletín No. 253. Debemos aplicar todas las medidas a nuestro alcance en lo individual y colectivo para reducir contagios de COVID-19.	40



XI.- Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. EXTRACTO del Acuerdo relativo a los lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19.	41
XII.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 833 En Hospital de Expansión del Autódromo Hermanos Rodríguez se ha brindado atención tanatológica a mil familiares de pacientes COVID-19.	42
XIII.- Gobierno de la Ciudad de México, ¿Cómo saber si estuviste en el mismo lugar que una persona positiva por #COVID19?.	43
XIV.- Secretaría de Salud de México. #PorAmor a la vida, #QuédateEnCasa. Abrígate en esta #TemporadaInvernal.	44
XV.- Secretaría de Salud de México. #Vacunación contra la #Influenza.	45
XVI.- Gobierno de la Ciudad de México. No esperes a que los síntomas de #COVID19 en personas adultas mayores o con comorbilidades se agraven, recuerda que la #AtenciónTemprana puede salvarte la vida.	45
XVII.- Gobierno de la Ciudad de México. Un lugar cerrado, sin ventilación y con muchas personas es propicio para contagiarse de #COVID19. No te pongas en riesgo.	46
XVIII.- Gobierno de la Ciudad de México. Ningún pretexto es válido cuando pones en riesgo tu salud y la de los demás.	46
XIX.- Gobierno de la Ciudad de México. Salvar vidas es durante la emergencia sanitaria es prioridad.	48
XX.- Secretaría de Salud de México. #QuédateEnCasa, abrígate en esta #TemporadaInvernal y refuerza las #MedidasSanitarias.	48
XXI.- Gobierno de la Ciudad de México. Comparte con todas y todos las reglas para ser parte de la solución, así disminuirémos los contagios y entre todas y todos controlaremos la pandemia.	49
XXII.- Gobierno de la Ciudad de México. Si presentas síntomas de #COVID19 o estuviste cerca de algún caso positivo, ubica el Kiosco de atención más cercano.	50



XXIII.- Secretaría de Salud. Boletín No. 254. En los últimos días de diciembre inicia la aplicación de vacunas contra COVID-19.	50
XXIV.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 836 HGZ No. 32 tiene disponibilidad de camas para atender pacientes con COVID-19.	52
XXV.- Secretaría de Salud. Boletín No. 255. Secretaría de Salud presenta resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición COVID-19.	53
XXVI.- Secretaría de Salud. Boletín No. 256. La prevención de contagios de COVID-19 contribuye a reducir la carga laboral del personal de salud.	56
XXVII.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 837 El mejor reconocimiento para personal de la salud es darles un respiro cuidándonos en serio: IMSS.	58
XXVIII.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 840 Personal del IMSS experto en vacunas participa en capacitación para campaña nacional contra COVID-19.	60
XXIX.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 838 IMSS ha aplicado casi 7 millones de vacunas contra la influenza estacional.	62
XXX.- Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM. Las #Posadas son una bella tradición mexicana característica de esta época decembrina, sin embargo debido al COVID-19 es mejor evitar reuniones.	63
XXXI.- Gobierno de la Ciudad de México. Tómallo en serio, estamos en #AlertaPorCovidCdMx, si tú no te proteges puedes contagiarte y, a su vez, podrías infectar a tus familiares y personas que más quieres.	64
XXXII.- Secretaría de Salud de México. En estas #FiestasDecembrinas celebremos nuestras tradiciones desde #SuSanaDistancia.	65
XXXIII.- Gobierno de la Ciudad de México. Sabemos que ha sido mucho tiempo sin salir de casa, pero hacerlo es estos momentos podría poner en riesgo la salud de todas y todos.	65
XXXIV.- Gobierno de la Ciudad de México. Amplían Gobierno Capitalino y 'Sumamos por México' capacidad hospitalaria en la unidad temporal COVID-19 Citibanamex.	66



XXXV.- Gobierno de la Ciudad de México. Opera Registro Civil 4 juzgados para trámites ordinarios y 3 exclusivos para defunciones.	70
XXXVI.- Secretaría de Salud. Boletín No. 257. Este 18 de diciembre se llevará a cabo el simulacro general de aplicación de vacuna COVID-19.	71
XXXVII.- Secretaría de Educación Pública. Boletín No. 327 Se integra ALTÁN Redes a la transmisión de Aprende en Casa III	73
XXXVIII.- Instituto Mexicano del Seguro Social. Comunicado No. 843 Médicos del IMSS piden corresponsabilidad a la población para quedarse en casa y evitar mayores contagios,	74
XXXIX.- Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica.	76
XL.- Secretaría de Salud. Haz de tu vivienda un lugar libre de coronavirus. COVID-19.	78
XLI.- Secretaría de Salud publicó. Atención domiciliaria de pacientes sospechosos o confirmados de covid 19 síntomas leves y sin enfermedades crónicas subyacentes.	86
XLII.- Presidencia de la República. Secretaría de Salud imparte primera capacitación de la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID-19.	87
Consideraciones Generales	89
Referencias Bibliográficas	90



INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. El **Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM**, publicó el 12 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

La **#SaludMental** es tan importante como la salud física, aquí algunos aspectos para mejorarla. ¡Chécalos!

¡Sigue las medidas de prevención!



Aspectos que pueden ayudar a mejorar la salud mental de las personas mayores.



Es común que las personas mayores se sientan tristes, enojadas o con incertidumbre durante la pandemia. Por este motivo, es muy importante acompañarlas a distancia y considerar los siguientes aspectos:



Platicar constantemente por teléfono, redes sociales y videollamadas, las cuales son muy convenientes porque nos ayudan a ver la expresión facial de la persona.



Establecer una rutina que incluya actividades diferentes para el día. Por ejemplo, una rutina de yoga puede ser muy útil para mejorar la ansiedad y la irritabilidad.



Preguntar por su estado de ánimo (cómo se sienten) y ayudarles a compartir sus inquietudes.



Tener una alimentación balanceada y dormir las horas suficientes para un buen descanso.



Informarse sólo mediante fuentes confiables y evitar la saturación de información relacionada con COVID 19 que se recibe por diversos medios.

Referencias: Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM



II. El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer el 12 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, las **medidas para reducir contagios en coordinación con comerciantes y empresarios:**

TRANSCRIPCIÓN DE LAS PALABRAS DE LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; EL COORDINADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO, HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO; LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ; Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, FADLALA AKABANI HNEIDE. DURANTE VIDEOCONFERENCIA DE PRENSA.

JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO (CSP): Bueno, les comentaba que el día de ayer se reportaron mil 686 casos confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México; 2 mil 364 casos sospechosos y 99 lamentables defunciones.

Y en nuestro sistema de LOCATEL se han atendido, con cuestionarios completados, 196 mil 962 personas, de las cuales se han identificado 2 mil 495 casos sospechosos; 281, que han sido transferidos al 911 para que a su vez se defina si requieren un traslado a un hospital y ha habido 12 traslados hospitalarios; y se han entregado de los apoyos que estamos dando a las personas que se ha identificado que tienen COVID o síntomas de COVID y que pueden estar en sus casas, 3 mil 698 kits, que consisten en un kit de apoyo para la enfermedad, un kit de salud, una despensa alimentaria para 15 días y un apoyo de mil pesos, también para gastos de las personas. Entonces, son 3 mil 698 apoyos que se han entregado hasta ahora.

Decía que, hasta el día de ayer, había en la Ciudad de México, sin considerar la Zona Metropolitana del Valle de México, 355 personas internadas en hospitales públicos y privados con enfermedades respiratorias que pueden identificarse por COVID o por sospecha de COVID-19; este número no creció tanto en los últimos dos días y no crece tanto porque hace 10 días estábamos en casa, esto es algo que es importante que se conozca.

Lo he repetido varias veces en las conferencias, también en los videos que subimos a las redes sociales, en los mensajes, una persona que se contagia no manifiesta síntomas hasta cinco días después, y probablemente llegue al hospital en términos promedios, lo que se ha visto tanto a nivel nacional como a nivel



internacional, en cinco días después, es decir, desde el día que se contagia al día que puede llegar a un hospital son 10 días.

Entonces, lo que estamos viendo hoy en los hospitales como intubados, fue lo que ocurrió hace 10 días y los días anteriores, y conforme pasan los días es como se va viendo la cantidad de hospitalizados, hay una parte que va creciendo de acuerdo a las medidas que se tomaron y, si dejamos de resguardarnos en casa y salimos a las calles, esto se va a notar dentro de 10 días en la hospitalización.

Es importante seguir resguardándonos en casa, sabemos que el tiempo es largo; hoy el Presidente de la República con el secretario y el subsecretario de Salud informaron que, en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México y otras zonas metropolitanas, esta cuarentena, este quedarnos en casa va a llegar hasta el 30 de mayo, y después se van a ir recuperando las actividades económicas. Pero, esto es así si seguimos manteniendo la Sana Distancia y quedarnos en casa.

En los últimos días veníamos con una disminución en todos los modos de transporte público, en Metro, Metrobús, en Tren Ligero, Trolebús, RTP, Ecobici y también los del Estado de México, Mexibús, Mexicable y Ferrocarril Suburbano. Y, en los últimos días hemos visto cómo esta tendencia de reducción se ha revertido en cerca de un 10 por ciento.

Entonces, es muy importante insistir en que nos quedemos en casa, y si tenemos que salir tomemos todas las medidas de Sana Distancia.

Esto es algo importante que queríamos mencionar, ¿qué es lo que el día de hoy queremos mencionarles? En esta cuarentena, la Sana Distancia, el quedarnos en casa se alarga todavía otro mes, queremos informar una serie de apoyos que vamos a dar, por lo pronto en lo que nos reunimos con el equipo, tanto de Secretaría del Trabajo como de Desarrollo Económico.

Les recuerdo que nosotros dimos el apoyo a los niños y niñas de la ciudad de un promedio de 833 pesos por niño y niña, que significa la beca de 333 pesos que se recibe más 500 pesos adicionales, que recibieron el 1 de abril, esto beneficia a 1 millón 200 mil niños y niñas que en términos promedio son alrededor de 600 mil familias en la Ciudad de México.



También el Programa de Microcréditos para 50 mil empresas, microempresas, que ya inició la distribución de los recursos y va a culminar a principios de la próxima semana para 50 mil, con la característica de que es sin intereses, el primer pago es en cuatro meses, hasta el quinto mes, y dos años para pagar un crédito de 10 mil pesos.

Dimos apoyo también a personas vulnerables, principalmente a artesanos, a artistas indígenas, los kits que ustedes ya conocen; este apoyo que se anunció de las alcaldías de la Ciudad de México para atender un apoyo adicional a cerca de 450 mil familias y también a los micronegocios de distintas alcaldías, y hoy nos va a explicar Soledad, la Secretaría del Trabajo, el incremento al Seguro de Desempleo, con ciertas características que nos permiten apoyar a más personas y también un apoyo a grupos vulnerables que están en un registro de la propia Secretaría del Trabajo, como el caso de los no asalariados. Entonces, son estos dos apoyos adicionales.

Y además, está aquí con nosotros el director de la Central de Abasto, porque pusimos en marcha una fábrica para producir gel, que está en la Central de Abasto, de tal manera que es con la propia producción, gracias a una donación muy importante que tuvimos de alcohol, de la industria de bebidas alcohólicas tuvimos una donación de alcohol y con ello estamos fabricando gel en la Central de Abasto, ya nos va a explicar Héctor García Nieto, y esto va a permitir suministrar a los Centros de Salud y también al Metro y al transporte público de la Ciudad de México.

Quiero anunciarles que vamos a aumentar un mes más, a partir del 1 de mayo, el apoyo de “Mi Beca para Empezar”, con los 500 pesos adicionales que dimos en abril también se darán el 1 de mayo o el 2 de mayo, dado que el 1 de mayo están cerrados muchas veces las instituciones bancarias, sería probablemente el 2 de mayo. Es decir, el apoyo que dimos de 500 pesos por niño y niña adicional, también lo vamos a dar en el mes de mayo, esto significa, en términos reales, una inversión de mil 200 millones de pesos, 600 millones en abril y 600 millones en mayo, más lo que ahora nos van a informar.

Entonces, le daría la palabra a Héctor para que nos informe de nuestra fábrica de producción de gel; a Soledad, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; y después a nuestro secretario de Desarrollo Económico.



COORDINADOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO (CEDA), HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO (HGN)

Como ustedes saben este es un esfuerzo del Gobierno de la Ciudad donde la Central de Abasto juega un papel importante pero ha tratado de conjuntar los esfuerzos de la Comisión de Vinos y Licores, que han donado cierta cantidad para iniciar el proyecto de producción de gel.

La Central de Abasto es estratégica, tiene que seguir funcionando y esta donación va a permitir destinar a todos aquellos espacios que necesiten el gel, que tengan suficiente gel.

Cuánto estamos produciendo, inicialmente en cuatro puestos 2 mil litros diarios y los vamos a incrementar a 4 mil litros diarios.

Entonces, cómo se hace, se hace de una manera muy sencilla, la clave es fundamentalmente el etanol al 70 por ciento, que es el efecto que garantiza la sanitización de las personas y que combate el virus.

Qué más tiene, tiene agua, tiene un coagulante que hace la viscosidad, tiene un pH para garantizar un producto que garantiza un pH neutro y tiene también una fragancia y además tiene glicerina que permite que sea agradable al contacto.

En el marco de todo este proceso de atención y de combate al COVID, también pusimos en marcha un programa que se llama “CEDA a Domicilio”. Este programa “CEDA a Domicilio” que teníamos ya preparada toda una app, toda una página para hacer la distribución nosotros cobrar y distribuir el recurso, no pudimos ponerla en funcionamiento de esa manera y optamos por abrirla todos los participantes, que ellos se registraran, que pusieran los datos de sus empresas, las cosas que ellos van a distribuir y lo que nosotros garantizamos a todos aquellos que ingresen, que van a recibir su mercancía a domicilio, porque solamente registramos a gente que es participante dentro de la Central de Abasto.

Y lo segundo es que garantizamos la calidad y el precio que se da en la propia Central de Abasto. Esta es una iniciativa para evitar las grandes aglomeraciones, sobre todo para aquella gente que hace su mandado o su compra de manera semanal y que nos permite a nosotros llevar el producto a cada una de sus casas.



Evidentemente no todos los productores, no todos los bodegueros tienen capacidad suficiente, hay una gran demanda, pero estamos incrementando la venta de manera digital.

Y el tercer elemento que hemos hecho... bueno, aquí está la página, si ustedes... la página es CEDA A Domicilio. Tenemos página en redes que le ponen #CedaADomicilio y tenemos una página que es <https://cedaadomicilio.wixsite.com/directorio> y aparecen estas cosas.

Este es el despliegue de la página que ustedes tienen cuando entran a internet. En esa página ven todo lo que hay y pueden comprar ahí con total garantía y certeza. Y en caso de que hubiera algún conflicto pues también tenemos teléfonos en los cuales nos pueden hablar y nosotros rápidamente nos metemos para ver cuál ha sido el problema de que no se haya repartido.

Iniciamos para lograr el mantenimiento de lo que se está haciendo en la Central y garantizar la comercialización de los productos, ahora sí que la Central no puede parar, esta estratégica, distribuye el 80 por ciento de los productos que se consumen en la zona metropolitana y casi el 30 por ciento de lo que se distribuye en todo el país.

Entonces el mayor volumen de producción que ahí se maneja son alrededor de 40 mil toneladas al día, tenemos una capacidad de stock de 120 mil toneladas; cerca del 80-85 por ciento es producto en mayoreo y menudeo.

Ellos son o nosotros somos los que garantizamos que estén surtidos los grandes centros comerciales, los puntos de venta de cada esquina en cada barrio y los mercados públicos. Entonces esto es una labor ineludible.

Cómo garantizar que esto siga permaneciendo, muy rápido, lo que tenemos que garantizar con una sanitización al interior, todas las tardes y noches hacemos esta labor.

Y por último, tenemos en funcionamiento el "Itacate", que es un centro de acopio para la distribución de alimentos, ahora sí a las personas más vulnerables a través de SIBISIO. Tenemos una campaña permanente en medios, tanto en redes, como en luminosos al interior de la Central de Abasto; y tenemos también una relación con Profeco para evitar que algunos quieran acaparar o no exhiban los precios y los traten de encarecer.



SECRETARIA DEL TRABAJO, SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ (SAM): Qué tal, muy buenas tardes a todas y a todos.

Tal y como lo mencionó la Jefa de Gobierno, tenemos algunos avisos importantes desde la Secretaría del Trabajo. El primero de ellos es que efectivamente hubo un aumento de 100 millones de pesos para el Seguro de Desempleo, y será para un pago de dos meses, sin embargo, y dado que estamos en una situación extraordinaria se requieren acciones extraordinarias. Nosotros del día 30 de marzo al 15 de abril hemos recibido mediante la plataforma electrónica de Seguro de Desempleo más de 30 mil solicitudes para el Seguro de Desempleo; revisándolas, solamente 10 mil concluyeron el trámite, sin embargo, suponemos que la conclusión de los trámites continuará y que cada vez serán mayores las personas que se inscribirán a la plataforma del Seguro de Desempleo, el apoyo que se da va a ser de mil 500 pesos por cada mes.

Estamos analizando la parte jurídica para que el apoyo se reduzca a mil 500 pesos y con esto poder ampliar la cobertura y poder llegar a más personas que están perdiendo su empleo.

El segundo aviso que también es importante que conozcan, es que tenemos otra acción institucional que se llama Ingreso Contingente y que es para aquellas personas no asalariadas, para aquellas personas que estén dentro del padrón de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo.

De acuerdo con el padrón que tenemos actualmente hay registradas 3 mil 183 trabajadoras y trabajadores no asalariadas que tienen la credencial vigente, pero también tenemos a un poco más de mil que está su credencial en trámite, a la totalidad de esas personas que alcanza a 4 mil 264 personas, se les dará un apoyo único de mil 500 pesos.

Se podrán registrar a este Ingreso Contingente el cual inicia a partir del 20 de abril, del siguiente lunes, se podrán registrar también en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, y se les dará el apoyo mediante una línea de captura para que lo puedan cobrar en cualquier sucursal bancaria.

Un tercer aviso que quisiera también decirles, es que como ustedes saben, tenemos un padrón de empresas que nos proporcionó el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se detectaron que hubo bajas de trabajadores en la seguridad social; por indicaciones de la Jefa de Gobierno, de manera personal me he estado comunicando con cada una de estas empresas.



¿Pero qué fue lo que hicimos? Detectamos a las más grandes, a las que tienen bajas que van de 150 a mil 900 personas que ya se dieron de baja o que los despidieron y que por eso ya no están en las bases de datos del IMSS, y ya haciendo este corte de 150 a mil 900 personas, tenemos identificadas 123 empresas que son a las que de manera personal he estado comunicándome con ellas.

¿Qué identificamos? En su gran mayoría son empresas de outsourcing, sobre todo del sector servicios y algunas otras del sector de la construcción, la mayoría de las empresas me han argumentado que estas bajas responden a que son empleos temporales, que de manera constante tienen altas y bajas. Lo que estamos haciendo también desde la Secretaría del Trabajo y en coordinación muy cercana con el Instituto Mexicano del Seguro Social es que les vamos a dar un seguimiento para ver si efectivamente son estas altas y bajas.

También cabe señalar que las empresas, varias de ellas nos han enviado, por correo electrónico su argumentación por escrito, incluso algunas adjuntan nóminas para que nosotros realmente corroboremos que son altas y bajas que responden a la actividad que se realizan, y también a que son empleos temporales.

No está de más mencionar que estas empresas con las que me he comunicado, agradecen a la Jefa de Gobierno, al Gobierno de la Ciudad de México que les hayan permitido este diálogo, que les haya permitido esta réplica y que nos puedan explicar y argumentar por qué estas bajas.

Ahora bien, también es importante señalar que hemos identificado a otras empresas que sí parecieran ser lo que se le llama outsourcing ilegal, que efectivamente despidieron a sus trabajadores o los dieron de baja, a estas empresas les vamos a enviar una inspección del trabajo pero estamos trabajando de manera coordinada el IMSS, el SAT y la STyFE para que lleguemos de manera conjunta a la inspección laboral con estas empresas y emitir las sanciones correspondientes.

Esos serían los tres anuncios que yo les voy a dar.



SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, FADLALA AKABANI HNEIDE:

Qué tal, muy buenas tardes. Pues anunciarles cómo va el avance en la entrega de microcréditos.

Hay que recordar que ya teníamos un presupuesto ejercido en lo que corría el año, sin embargo, la Jefa de Gobierno tuvo a bien incrementar el monto del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Social para que se alcance la cifra de 500 millones de pesos para lograr dispersar 50 mil créditos de cero por ciento de interés, cuatro meses de gracia y dos años para pagar, de tal manera que impacten en 50 mil microempresas o personas que trabajan en el autoempleo y que es su forma de tener ingresos.

Queremos decirles que se recibieron 85 mil 889 solicitudes para acceso al crédito. Actualmente, 26 mil solicitudes están procesándose y estamos solicitando que quienes pidieron este crédito nos devuelvan tanto el contrato firmado como el pagaré.

Quiero señalar, por citar un ejemplo, el año pasado FONDESO expidió 44 mil créditos aproximadamente y que este año, en esta etapa de esta contingencia, vamos a dispersar 50 mil créditos en el lapso de un mes, por lo que sí queremos pedir la comprensión de todos quienes nos solicitaron un crédito para que, en el lapso -como ya lo señaló la Jefa de Gobierno- antes de que termine el mes, estaremos dispersando los 50 mil créditos.

Quiero también igualmente señalar que hasta este momento hemos despertado mil 600 créditos y sí me gustaría poner la gráfica y señalar que el 84 por ciento de estas solicitudes de microcréditos son para el sector servicio y comercio; el 12 por ciento son para el sector industria; y el 4 por ciento son para el sector primario, es decir de campesinos que también se dedican no solamente a la venta de sus productos en forma inmediata, sino en su comercialización, de tal manera que esto compone el 100 por ciento de las solicitudes de crédito recibidas.

Queremos también señalar la distribución que han tenido en las diferentes alcaldías, la más importante es Iztapalapa, esto coincide -estas cifras, estos porcentajes- coinciden con efectivamente el histórico que tiene el Fondo para el Desarrollo Social en la entrega de microcréditos; está Iztapalapa, con un 23 por ciento; le sigue Gustavo A. Madero, con un 13 por ciento, y así sucesivamente el resto de las alcaldías. Entonces, estos números nos arrojan una consistencia que nos permite asegurar que quienes solicitaron estos microcréditos lo están



haciendo en forma fidedigna y que efectivamente se dedican al sector comercio, servicios, el sector industrial, etc.

Bueno, aquí está la distribución de los porcentajes por alcaldía y nos da mucho gusto la gran participación que tuvo este programa con el apoyo de la Jefa de Gobierno para distribuir 50 mil créditos.

Reiterar que como ya se señaló, antes de fin de mes ya estarán dispersados a través de dos días a través de una cuenta de cheques, muchos de los solicitantes nos ofrecieron su cuenta de cheques, ahí se les va a dispersar y, por otro lado, se les va a dispersar por correo electrónico la línea de captura en la que pueden asistir a cualquier banco, al banco que se les asigne, para poder cobrar este dinero con una identificación del propio beneficiario.

Otra de las cosas que hemos anunciarles que hemos anunciado desde la Secretaría de Desarrollo Económico un impulso a la creación de una despensa en los mercados públicos de la ciudad, en los 329 mercados, hemos creado una despensa y estamos invitando a la participación de los diferentes mercados, hasta ahorita han sido pocos los mercados que se han inscrito, sin embargo, conforme avance esta contingencia estamos seguros que se van a incorporar a este programa. El programa se llama "Pa' que te quedes en casa", es un programa de despensa que cuesta 210 pesos y que prácticamente tiene todo lo necesario, lo suficiente para poder cumplir una dieta fundamental, una dieta básica en los hogares de las familias de la capital.

Incluye, además de comida, algunos insumos de carácter higiénico, de tal manera que es una canasta básica que va a permitir a las familias, con 210 pesos, sacar adelante las necesidades y demandas de sus familias en esta contingencia. También queremos anunciarles que como ya se hizo público en las redes sociales que hemos invitado a la iniciativa privada a que participen, a que colaboren en la creación de apoyos directos desde sus establecimientos para que puedan contribuir en el tránsito exitoso de las familias en esta contingencia; el primero en dar el paso fue el grupo Walmart que a través de sus tiendas bodega Aurrerá crea una canasta de más de 100 productos, 110 productos para ser exactos, con precios al costo, ese es el compromiso del grupo Walmart y solamente se va a poder canalizar a través de bodega Aurrerá que tienen un esquema de medio mayoreo, de menudo y de medio mayoreo y que están en posibilidades de dar este tipo de precios.



Nosotros sabemos y estamos conscientes de que la única forma en que podemos salir adelante en este tipo de situaciones como la que estamos viviendo ahora es con la unión, la iniciativa privada, la sociedad y el gobierno y nosotros celebramos que este tipo de iniciativas se den, estamos esperando también que otros establecimientos también generen este tipo de apoyos en beneficio de las familias de la capital.

Y, por último, también quisiera señalar que por instrucciones de la Jefa de Gobierno tuvimos una serie de pláticas y de diálogo con el sector hotelero de la Ciudad de México, sabemos de las necesidades que esta pandemia está creando y la instrucción de la Jefa de Gobierno fue invitar a los hoteles de la ciudad, hay alrededor de 3 mil hoteles de la ciudad, a que ofrezcan sus habitaciones para los trabajadores, para todos los miembros del sector salud; enfermeras, enfermeros, doctores, doctoras, en fin, para todos los miembros del sector salud.

Arrancó ayer, no recibimos ningún reporte, ninguna anomalía, muchos doctores utilizaron el servicio aunque todavía hay algún grado de desconocimiento, ya lo hicimos del conocimiento a través de oficios otro de los titulares tanto el sector salud de la ciudad como del sector salud del Gobierno Federal, incluso el Instituto Mexicano del Seguro Social, de tal manera que puedan, gratuitamente, ocupar las habitaciones de entrada es uno por persona, hasta ahorita se han registrado 175 hoteles con más de mil 500 habitaciones.

Hoy por la tarde me reuniré nuevamente con ellos y vamos a solicitarle a todo el sector hotelero de la ciudad que se incorpore a este programa que ofrezca los desayunos en forma gratuita para que no estén buscando los miembros del sector salud dónde desayunar y que puedan llegar directamente en las mejores condiciones a sus centros de trabajo.

Entonces, anunciarles esta iniciativa de la Jefa de Gobierno en conjunción con el Gobierno de México, de tal manera que celebremos igualmente a este sector de la iniciativa privada su apoyo para que los miembros del sector salud duerman en hoteles cercanos a su centro de trabajo. Por mi parte es todo, muchas gracias.

CSP: Bueno, ahora estuvo larga la presentación.

A los apoyos que ya habíamos generado de “Mi Beca para Empezar”, 50 mil microcréditos, apoyo a personas vulnerables, a adultos mayores que no tienen redes de apoyo y a las personas vulnerables, el día de hoy estamos anunciando un programa especial de 100 millones de pesos para atender a 33 mil personas



que han perdido su empleo con un apoyo de mil 500 pesos mensuales por dos meses y también un apoyo a las personas no asalariadas, que están en el padrón de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, que son 4 mil 264 personas, en donde están incluidos boleros, organilleros, músicos que trabajan en vía pública, acomodadores; son 4 mil 264 personas que están registradas en la STyFE, y a las que se les va a dar también mil 500 pesos de apoyo, que en realidad es un apoyo para una canasta alimentaria, de tal manera que puedan mantener, aunque sea un pequeño ingreso para ello en esta época de emergencia sanitaria.

Además, los apoyos que se están generando de una despensa que se está haciendo con los mercados públicos, ahí en realidad no son recursos nuestros, sino que se está orientando en la colaboración con la CEDA para que se puedan dar al costo, además de las tiendas departamentales y el sistema que presenta hoy la CEDA en donde se puede llamar por teléfono o entrar de manera electrónica para que puedan recibir sus productos en casa a los precios de la Central de Abasto.

III. La Secretaría de Salud de México, publicó el 13 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal.

#PorAmor a la vida, #QuédateEnCasa. Si tienes que salir, abrígate y refuerza las #MedidasSanitarias:

- ✓ #SuSanaDistancia
- ✓ #LávateLasManos
- ✓ #UsaCubre bocas correctamente

Infórmate en <https://coronavirus.gob.mx>



Temporada
INVERNAL

En esta temporada
abrígate,
consume bebidas
calientes, usa correctamente
el cubrebocas y lávate
las manos con frecuencia

Evita acudir a fiestas y reuniones
Abracemos desde #SuSanaDistancia,
protejamos la salud y la vida

#QuédateEnCasa

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

f t i y g gob.mx/salud

IV. El Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM, anunció el 13 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter:

La crisis del COVID-19 ha detonado brechas importantes para la protección de los #DerechosHumanos, con especial énfasis en las personas mayores. ¿Qué hacer? La ONU recomienda:

Lee más del tema en nuestro blog: <https://bit.ly/2LI7gb3>



Los derechos humanos y COVID-19

La crisis del COVID-19 ha detonado brechas importantes para la protección de los derechos humanos, con especial énfasis en las personas mayores.

Ante ello la ONU recomienda:

- Erradicar cualquier tipo de discriminación
- Actuar frente a las desigualdades
- Impulsar la participación y solidaridad
- Impulsar el desarrollo sostenible

Conocer, difundir y hacer valer los derechos es tarea de todas las personas.

Referencia: Blog INAPAM "10 de diciembre. Día Internacional de los Derechos Humanos"

gob.mx/bienestar

V. El Instituto Nacional de Geriátría INGER, publicó el 13 de diciembre de 2020 a través de su cuenta oficial de twitter, la siguiente información:

Se recomienda colocar letreros en la entrada de las residencias de #PersonasMayores indicando que no se deben realizar visitas al establecimiento si



se tienen síntomas de infección respiratoria. Para mayor información, consulta el siguiente link: <https://bit.ly/38uTASw>

¿Cómo prevenir la transmisión del nuevo coronavirus entre establecimientos?



Recuerda:
¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos y todos!
#SanaDistancia



1 Notifique al establecimiento **antes** de trasladar a una persona mayor residente con una enfermedad respiratoria aguda, incluida la COVID-19 **sospechada o confirmada**, a un nivel superior de atención.

2 Establezca un registro de visitas del establecimiento que permita realizar el estudio de contactos de ser necesario.

3 Informe cualquier caso sospechoso de COVID-19 en las personas adultas mayores residentes, a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al **teléfono 5337-1845** o al **800 00 44 800** y a la dirección de correo-e: **ncov@dgepi.salud.gob.mx** y siga sus indicaciones.



Organización Mundial de la Salud. (2013). La higiene de las manos en la asistencia ambulatoria y domiciliaria y en los cuidados de larga duración; guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos y del modelo "Los cinco momentos para la higiene de las manos". OMS.





VI. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 13 de diciembre de 2020 a través de una nota publicada en el Portal de Internet COVID-19 CDMX, que establece gobierno de la ciudad nuevas medidas sanitarias en las 200 colonias de atención prioritaria por covid-19:

- Se tomarán medidas como cierre de tiendas, comercios y establecimientos no esenciales a las 17:00 horas; retiro de venta de comida en la vía pública, con apoyo económico y fortalecimiento del uso de cubrebocas y medidas sanitarias en todas las actividades económicas
- Se incorporan 34 nuevas colonias en sustitución de otras 34 que lograron disminuir el número de casos activos

El Gobierno de la Ciudad de México informa que, se establecen nuevas medidas sanitarias en las 200 colonias de atención prioritaria por COVID-19, con el objetivo de detectar y aislar casos positivos de esta enfermedad. Con el fin de reducir los contagios en estas colonias, en acuerdo con las organizaciones de comerciantes y empresarios se tomarán las siguientes medidas:

1. Cierre de tiendas, comercios y establecimientos no esenciales a las 17:00 horas
2. El retiro de venta de comida en la vía pública, con apoyo económico
3. Fortalecimiento del uso de cubrebocas y medidas sanitarias en todas las actividades económicas De igual manera se fortalecerá la intervención en los tianguis en coordinación con las alcaldías, tomando las siguientes medidas:
 - Venta de alimentos únicamente para llevar
 - Uso obligatorio de cubrebocas para comerciantes y clientes

Es importante que todas las personas, pero aún más los vecinos de estas colonias:

1. Se queden en casa, si no es necesario salir no salgan
2. Si es indispensable que salgan, usen cubrebocas y mantengan Sana Distancia siempre
3. No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares
4. Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar



5. Si eres positivo a Covid-19 aíslate 15 días y llama a Locatel al 55 56 58 11 11 para seguimiento médico

Asimismo, como parte del programa de colonias prioritarias y de las acciones para hacerle frente a la pandemia por Covid-19, la Ciudad de México tiene la capacidad para realizar 20 mil pruebas diarias, esto permite aislar más casos positivos y brindarles apoyo a través del Programa de Hogares Responsables y Protegidos, así como seguimiento médico. Para facilitar su acceso a la población en general y a los vecinos de las colonias prioritarias se informa que:

1. Se cuenta con 229 puntos donde se realizan pruebas COVID-19 de manera gratuita, distribuidos en: a. 117 centros de salud. b. 33 quioscos de salud en las colonias de atención prioritaria. c. 50 macro quioscos. d. 29 hospitales de la red de SEDESA
2. En los 229 puntos están disponibles las pruebas rápidas de antígeno, las cuales tienen resultados en 20 minutos.
3. La ubicación de estos puntos de toma de muestra está disponible en el sitio web <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/ubicacion-de-macro-quioscos-y-quioscos.pdf> o enviando un mensaje SMS sin costo al 51515 con la palabra “prueba”. Asimismo, se informa que las 200 colonias registran un total de 8 mil 398 casos activos los cuales representan 38 por ciento del total de casos positivos que hay en la Ciudad de México. Si se consideran los casos en las colonias colindantes a ellas, representan en su conjunto el 55 por ciento de los casos activos de la Ciudad. A continuación, se detallan las 200 colonias que forman parte del Programa de atención prioritaria.



ALCALDÍA	COLONIA	ACTIVOS	PORCENTAJE ACTIVOS	TASA ACTIVOS (100 MIL HABITANTES)
ÁLVARO OBREGÓN	SAN BARTOLO AMÉLLALO (PBLO)	106	0,004764	437,94
ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE LA ERA	78	0,003506	567,43
ÁLVARO OBREGÓN	LA MARTINICA	53	0,002382	868,91
ÁLVARO OBREGÓN	TIZAPAN SAN ÁNGEL	40	0,001798	546,14
ÁLVARO OBREGÓN	BARRIO NORTE	57	0,002562	396,73
ÁLVARO OBREGÓN	JALALPA EL GRANDE	47	0,002112	428,35
ÁLVARO OBREGÓN	TORRES DE POTRERO	54	0,002427	435,4
ÁLVARO OBREGÓN	JARDINES DEL PEDREGAL	39	0,001753	282,26
ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LÓPEZ MATEOS) (AMPL)	47	0,002112	498,73
ÁLVARO OBREGÓN	MERCED GÓMEZ	48	0,002157	686,42
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DE LOS PADRES	38	0,001708	236,94
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA ROSA XOCHIAH (PBLO)	46	0,002067	355,79
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCIÓN II	37	0,001663	451,69
ÁLVARO OBREGÓN	PROGRESO TIZAPAN	35	0,001573	463,32
ÁLVARO OBREGÓN	JALALPA TEPITO	33	0,001483	785,71
ÁLVARO OBREGÓN	BELLA VISTA	42	0,001888	438,71
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN II	32	0,001438	400,43
ÁLVARO OBREGÓN	PRESIDENTES	46	0,002067	891,32
ÁLVARO OBREGÓN	CORPUS CHRISTY	40	0,001798	481,89
ÁLVARO OBREGÓN	PILOTO (ADOLFO LÓPEZ MATEOS)	30	0,001348	483,2



ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE BECERRA	29	0,001303	308,83
ÁLVARO OBREGÓN	SANTA FE (U HAB)	37	0,001663	656,11
ÁLVARO OBREGÓN	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCIÓN I	37	0,001663	487,34
ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA JALALPA	24	0,001079	496,54
AZCAPOTZALCO	SAN MARTÍN XOCHINAHUAC (PBLO)	40	0,001798	341,22
AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO C (U HAB)	35	0,001573	426,12
AZCAPOTZALCO	TEZOZÓMOC	29	0,001303	285,12
AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	45	0,002022	369,2
BENITO JUÁREZ	STA CRUZ ATOYAC	29	0,001303	321,17
BENITO JUÁREZ	SAN SIMÓN TICUMAC	32	0,001438	284,94
BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO DE LOS PINOS	25	0,001124	208,21
BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	21	0,000944	207,55
BENITO JUÁREZ	PORTALES I	34	0,001528	348,18
BENITO JUÁREZ	PORTALES III	32	0,001438	323,72
BENITO JUÁREZ	NARVARTE I	35	0,001573	308,82
BENITO JUÁREZ	VÉRTIZ NARVARTE	18	0,000809	261,13
COYOACÁN	AJUSCO I	60	0,002697	428,38
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	62	0,002787	579,44
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO III	42	0,001888	417,2
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA III	48	0,002157	489,11
COYOACÁN	LOS REYES (PBLO)	38	0,001708	215,01



COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA II	47	0,002112	429,22
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA I	31	0,001393	317,14
COYOACÁN	AJUSCO II	71	0,003191	610,54
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	40	0,001798	292,55
COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA IV	48	0,002157	416,06
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO V	44	0,001978	384,51
COYOACÁN	SANTA ÚRSULA COAPA (PBLO)	41	0,001843	384,47
COYOACÁN	AJUSCO III	47	0,002112	531,58
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	42	0,001888	386,29
COYOACÁN	PEDREGAL DE STO DOMINGO II	22	0,000989	190,49
COYOACÁN	ADOLFO RUIZ CORTINES I	33	0,001483	467,19
CUAJIMALPA DE MORELOS	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	51	0,002292	569,25
CUAUHTÉMOC	CENTRO IV	47	0,002112	543,92
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	54	0,002427	529,72
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA I	36	0,001618	245,73
CUAUHTÉMOC	ATLAMPA	31	0,001393	256,57
CUAUHTÉMOC	SAN SIMÓN TOLNAHUAC	35	0,001573	354,07
CUAUHTÉMOC	TRÁNSITO	45	0,002022	450,11
CUAUHTÉMOC	SANTA MARÍA LA RIBERA II	37	0,001663	331,54
CUAUHTÉMOC	DOCTORES I	26	0,001169	251,82
CUAUHTÉMOC	OBRAERA II	31	0,001393	344,06



CUAUHTÉMOC	CENTRO VI	27	0,001213	334,57
CUAUHTÉMOC	GUERRERO I	29	0,001303	253,78
CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE II	22	0,000989	275,79
CUAUHTÉMOC	GUERRERO III	24	0,001079	213,14
CUAUHTÉMOC	DOCTORES IV	31	0,001393	368,83
CUAUHTÉMOC	DOCTORES III	26	0,001169	327,37
CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	27	0,001213	267,81
CUAUHTÉMOC	PERALVILLO I	28	0,001258	264,98
CUAUHTÉMOC	OBRAERA IV	31	0,001393	401,76
CUAUHTÉMOC	DOCTORES II	32	0,001438	347,03
CUAUHTÉMOC	CENTRO VIII	30	0,001348	270,48
CUAUHTÉMOC	OBRAERA I	44	0,001978	459,82
CUAUHTÉMOC	SAN RAFAEL II	39	0,001753	327,72
CUAUHTÉMOC	TABACALERA	22	0,000989	673,4
CUAUHTÉMOC	MORELOS II	18	0,000809	147,89
GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA DEL TESORO	27	0,001213	207,77
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESÚS IV	50	0,002247	383,62
GUSTAVO A. MADERO	LA PRADERA	33	0,001483	369,83
GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	30	0,001348	364,58
GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO)	56	0,002517	432,08
GUSTAVO A. MADERO	NUEVA TENOCHTITLÁN	51	0,002292	618,25



GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESUS III	47	0,002112	370,23
GUSTAVO A. MADERO	CHALMA DE GUADALUPE I	42	0,001888	346,73
GUSTAVO A. MADERO	CAMPESTRE ARAGÓN I	40	0,001798	362,28
GUSTAVO A. MADERO	CAMPESTRE ARAGÓN II	40	0,001798	319,08
GUSTAVO A. MADERO	CASAS ALEMÁN (AMPL) II	39	0,001753	349,2
GUSTAVO A. MADERO	SAN FELIPE DE JESUS II	39	0,001753	325,42
GUSTAVO A. MADERO	GERTRUDIS SÁNCHEZ 3A SECCIÓN	38	0,001708	455,3
GUSTAVO A. MADERO	LA FORESTAL	36	0,001618	585,65
IZTACALCO	SANTA ANITA	38	0,001708	367,4
IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	25	0,001124	222,83
IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL V	29	0,001303	259,37
IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL VI	24	0,001079	191,16
IZTACALCO	PANTITLÁN II	22	0,000989	188,32
IZTACALCO	AGRÍCOLA ORIENTAL I	23	0,001034	192,3
IZTAPALAPA	JACARANDAS	48	0,002157	703,26
IZTAPALAPA	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	49	0,002202	299,71
IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL II	35	0,001573	209,24
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO II	53	0,002382	177,06
IZTAPALAPA	DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL III	36	0,001618	173,57
IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)	43	0,001933	296,32



IZTAPALAPA	SAN ANTONIO (BARR)	43	0,001933	296,32
IZTAPALAPA	PASEOS DE CHURUBUSCO	20	0,000899	215,63
IZTAPALAPA	MIRASOLES (U HAB)	42	0,001888	386,84
IZTAPALAPA	LOS ÁNGELES	19	0,000854	135,18
IZTAPALAPA	SAN MIGUEL (BARR)	32	0,001438	169,09
IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	26	0,001169	161,32
IZTAPALAPA	SANTA MARÍA AZTAHUACÁN (EJ) I	21	0,000944	139,47
IZTAPALAPA	CERRO DE LA ESTRELLA I	29	0,001303	256,52
IZTAPALAPA	PRESIDENTES DE MÉXICO	40	0,001798	250,83
IZTAPALAPA	LOMAS DE SAN LORENZO I	52	0,002337	444,7
IZTAPALAPA	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	41	0,001843	384,42
IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA II	24	0,001079	150,95
IZTAPALAPA	TEPALCATES II	24	0,001079	287,12
IZTAPALAPA	EL MANTO	32	0,001438	303,96
IZTAPALAPA	SAN ANDRÉS TETEPILCO (PBLO)	31	0,001393	206,69
IZTAPALAPA	GUADALUPE DEL MORAL	42	0,001888	436,94
IZTAPALAPA	ESCUADRÓN 201	35	0,001573	277,05
IZTAPALAPA	SECTOR POPULAR	19	0,000854	219,2
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO - LÍDICE (PBLO)	44	0,001978	624,1
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BERNABÉ OCOTEPEC (PBLO)	51	0,002292	397,59
LA MAGDALENA CONTRERAS	LA MALINCHE	44	0,001978	448,59



LA MAGDALENA CONTRERAS	LAS CRUCES	36	0,001618	333,9
LA MAGDALENA CONTRERAS	EL ROSAL	38	0,001708	506,28
LA MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	37	0,001663	543,94
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I	67	0,003011	400,05
MIGUEL HIDALGO	TACUBAYA	29	0,001303	345,79
MIGUEL HIDALGO	POPOTLA II	34	0,001528	330,17
MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC II	29	0,001303	220,73
MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II	27	0,001213	167,55
MIGUEL HIDALGO	TACUBA	30	0,001348	248,62
MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	35	0,001573	420,57
MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECOMITL (PBLO)	168	0,007551	636,67
MILPA ALTA	SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO)	117	0,005258	1587,79
MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA (PBLO)	96	0,004315	565,76
MILPA ALTA	SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO)	75	0,003371	928,25
MILPA ALTA	SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO)	45	0,002022	688,1
TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO (PBLO)	103	0,004629	675,32
TLÁHUAC	SAN PEDRO TLÁHUAC (PBLO)	86	0,003865	376,45
TLÁHUAC	LA CONCHITA II	102	0,004584	
TLÁHUAC	DEL MAR SUR	60	0,002697	385,36
TLÁHUAC	SANTIAGO ZAPOTITLÁN (PBLO)	42	0,001888	97,52



TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO	43	0,001933	327,68
TLÁHUAC	MIGUEL HIDALGO OTE	56	0,002517	566,34
TLÁHUAC	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	43	0,001933	339,43
TLÁHUAC	LA CONCHITA I	22	0,000989	
TLÁHUAC	AGRÍCOLA METROPOLITANA	38	0,001708	588,97
TLÁHUAC	SELENE (AMPL)	46	0,002067	2912,39
TLÁHUAC	JAIME TORRES BODET	44	0,001978	613,53
TLÁHUAC	SELENE 1A SECC	40	0,001798	576,92
TLÁHUAC	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	40	0,001798	218,16
TLÁHUAC	SAN JUAN IXTAYOPAN (PBLO)	29	0,001303	360,1
TLÁHUAC	SAN ANDRÉS MIXQUIC (PBLO)	61	0,002742	433,79
TLÁHUAC	SAN JOSÉ	54	0,002427	580,46
TLÁHUAC	LOS OLIVOS	39	0,001753	464,84
TLÁHUAC	LA DRAGA	38	0,001708	436,76
TLÁHUAC	SANTA CECILIA	36	0,001618	589,72
TLÁHUAC	LA ESTACIÓN	35	0,001573	330,26
TLÁHUAC	LAS ARBOLEDAS	35	0,001573	321,14
TLALPAN	SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC (PBLO)	77	0,003461	288,36
TLALPAN	MIGUEL HIDALGO	65	0,002921	489,58
TLALPAN	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	83	0,00373	585,38
TLALPAN	TLALPAN CENTRO	26	0,001169	300,38



TLALPAN	SAN PEDRO MÁRTIR (PBLO)	41	0,001843	267,45
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 1A SECC	57	0,002562	531,16
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 3A SECC	45	0,002022	290,31
TLALPAN	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 2A SECC	48	0,002157	314,25
TLALPAN	SAN MIGUEL AJUSCO (PBLO)	30	0,001348	247,3
TLALPAN	TLALCOLIGIA	28	0,001258	448,18
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 2A SECC	25	0,001124	320,71
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA I	49	0,002202	446,37
TLALPAN	LOMAS DE PADIERNA II	42	0,001888	512,6
TLALPAN	PEDREGAL DE SN NICOLÁS 3A SECC	38	0,001708	379,98
TLALPAN	SANTO TOMAS AJUSCO (PBLO)	38	0,001708	426,12
VENUSTIANO CARRANZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	22	0,000989	243,74
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN II	28	0,001258	272,93
VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS II	38	0,001708	212,68
VENUSTIANO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECCIÓN IV	20	0,000899	200,7
VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	26	0,001169	203,44
VENUSTIANO CARRANZA	EL ARENAL 4A SECCIÓN	39	0,001753	323,41
VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA I	24	0,001079	227,23
XOCHIMILCO	SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO)	83	0,00373	326,05
XOCHIMILCO	SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO)	75	0,003371	350,45
XOCHIMILCO	SANTA MARÍA NATIVITAS (PBLO)	90	0,004045	540,55



XOCHIMILCO	XALTOCAN (BARR)	65	0,002921	544,82
XOCHIMILCO	SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO)	72	0,003236	345,15
XOCHIMILCO	SAN MARCOS (AMPL)	55	0,002472	275,34
XOCHIMILCO	SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO)	58	0,002607	462,33
XOCHIMILCO	SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO)	44	0,001978	193,21
XOCHIMILCO	SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO)	52	0,002337	430,53
XOCHIMILCO	CALTONGO (BARR)	26	0,001169	333,54
XOCHIMILCO	SANTA MARÍA TEPEPAN (PBLO)	28	0,001258	181,36
XOCHIMILCO	SAN MATEO XALPA (PBLO)	40	0,001798	324,06
XOCHIMILCO	SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO)	39	0,001753	323,2
XOCHIMILCO	TEPEPAN (AMPL)	29	0,001303	386,38

Las nuevas colonias que se suman al programa esta semana son:

Santa Fe (U HAB) - Álvaro Obregón
 Olivar del Conde 1ra Sección I - Álvaro Obregón
 San Juan Tlihuaca (PBLO) - Azcapotzalco
 Narvarte I - Benito Juárez
 Navidad (Granjas de Navidad) - Cuajimalpa de Morelos
 Obrera I – Cuauhtémoc
 San Rafael II - Cuauhtémoc
 San Felipe de Jesús II - Gustavo A. Madero
 San Juan de Aragón (PBLO) - Gustavo A. Madero
 Gertrudis Sánchez 3a sección - Gustavo A. Madero
 Nueva Tenochtitlan - Gustavo A. Madero
 San Felipe de Jesús III - Gustavo A. Madero
 Chalma de Guadalupe I - Gustavo A. Madero
 La Forestal - Gustavo A. Madero
 Campestre Aragón I - Gustavo A. Madero
 Campestre Aragón II - Gustavo A. Madero



Casas Alemán (AMPL) II - Gustavo A. Madero
Escuadrón 201 - Iztapalapa
Guadalupe del Moral - Iztapalapa
Cuauhtémoc - La Magdalena Contreras
El Rosal - La Magdalena Contreras
Tlaxpana - Miguel Hidalgo
San Pedro Atocpan (PBLO) - Milpa Alta
Los Olivos - Tláhuac
San José - Tláhuac
La Draga - Tláhuac
San Andrés Mixquic (PBLO) - Tláhuac
Santa Cecilia - Tláhuac
Las Arboledas - Tláhuac
La Estación - Tláhuac
Lomas de Padierna I - Tlalpan
Lomas de Padierna II - Tlalpan
Pedregal de San Nicolás 3a secc - Tlalpan
Santo Tomás Ajusco (PBLO) - Tlalpan

Por otra parte, las colonias que dejarán de pertenecer al programa son las siguientes:

Lomas de Chamontoya - Álvaro Obregón
Jalalpa - Álvaro Obregón
Molino de Rosas - Álvaro Obregón
Alfonso XIII - Álvaro Obregón
Olivar del Conde II sección I - Álvaro Obregón
Independencia - Benito Juárez
Nápoles - Benito Juárez
Portales Oriente - Benito Juárez
Nonoalco - Benito Juárez
Portales II - Benito Juárez
Letrán Valle - Benito Juárez
San Pedro Cuajimalpa (PBLO) - Cuajimalpa de Morelos
Guerrero IV - Cuauhtémoc
Buenavista II - Cuauhtémoc
Nonoalco-Tlatelolco (U HAB) I - Cuauhtémoc
Nonoalco-Tlatelolco (U HAB) II - Cuauhtémoc
Morelos I - Cuauhtémoc
Doctores V - Cuauhtémoc



Ex hipódromo de Peralvillo - Cuauhtémoc
Peralvillo II - Cuauhtémoc
Pantitlán V - Iztacalco
Granjas México I - Iztacalco
Granjas México II - Iztacalco
Tlacotal Ramos Millán - Iztacalco
Infonavit Iztacalco (U HAB) I - Iztacalco
Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (UHAB) - Iztapalapa
Lomas de San Bernabé (AMPL) - La Magdalena Contreras
Pensil San Juanico - Miguel Hidalgo
Los Hornos Texcaltenco - Tlalpan
Jardín Balbuena II - Venustiano Carranza
Jardín Balbuena III - Venustiano Carranza
Peñón de los Baños - Venustiano Carranza
San Lorenzo Atemoaya (PBLO) - Xochimilco
San Andrés Ahuayucan (PBLO) - Xochimilco

Se informa que, a través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado hasta el momento 156 mil 422 pruebas rápidas de COVID-19 en quioscos y macroquioscos; se han realizado 425 mil 521 visitas médicas a domicilio; y se ha brindado orientación a 752 mil 483 personas. Se le recuerda a la población en general que no se debe bajar la guardia y seguir implementando medidas como el uso riguroso de cubrebocas; lavado frecuente de manos; uso de gel antibacterial al 70 por ciento de alcohol; y mantener Sana Distancia.

VII. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 13 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 252. Instituciones de salud del Valle de México incrementan capacidad hospitalaria**, en el que señala lo siguiente:

- El objetivo es que ninguna persona con COVID-19 se quede sin atención cuando lo requiera.
- El riesgo de fallecer según los días transcurridos desde el inicio de síntomas hasta su ingreso hospitalario es de 50 por ciento en quienes acuden después de dos días y de 80 por ciento para quienes asisten a los cuatro o cinco días.

Las instituciones del sector público de salud están incrementando de forma rápida la capacidad hospitalaria en las entidades federativas que registran aumento de



contagios de SARS-CoV-2, sobre todo en la Ciudad de México y en el Estado de México, para que ninguna persona con COVID-19 se quede sin atención, afirmó el director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura.

También se trabaja para incrementar la contratación de profesionales de la salud y reforzar la atención con personal médico y de enfermería de otras entidades federativas.

Este domingo la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México se ubicó en 83 por ciento en camas generales y en 71 por ciento en camas con ventilador, mientras que en el Estado de México la ocupación es de 71 por ciento y de 53 por ciento, respectivamente. En ambas entidades se realizan esfuerzos para contar nuevamente con la máxima disponibilidad, que implica además de las camas, contar con personal médico y de enfermería, así como insumos para atender a las y los pacientes, dijo.

Durante la conferencia de prensa acerca del informe diario sobre coronavirus, López Ridaura presentó un análisis sobre el tiempo en oportunidad de atención médica por COVID-19 a partir del inicio de síntomas. En la semana epidemiológica 50, a nivel nacional, las personas acudieron 5.1 días después, en promedio, a partir de que iniciaron síntomas.

El riesgo de fallecer según los días transcurridos desde el inicio de síntomas hasta su ingreso hospitalario, en comparación con aquellas personas que se atendieron de forma temprana, es de 50 por ciento en quienes acuden después de dos días y de 80 por ciento para quienes asisten a los cuatro o cinco días. Es decir, entre más tarde se busque ayuda, más crece la posibilidad de fallecimiento.

El análisis se realizó con el apoyo de expertos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en tres grupos de pacientes: quienes acudieron en los primeros dos a tres días, quienes lo hicieron entre cuatro y cinco, y aquellas personas que lo hicieron seis días después.

El director general del Cenaprece resaltó que en las entidades federativas brigadas de salud hacen visitas casa por casa para detectar a las personas con síntomas y sensibilizarlas sobre la necesidad de que acudan a atención médica, principalmente mayores de 60 años, quienes viven con diabetes, obesidad, enfermedad pulmonar obstructiva crónica u otra.



López Ridaura reiteró el llamado a la población a seguir las indicaciones de las autoridades para bajar los contagios de COVID-19 a través de cinco acciones puntuales:

- Quédate en casa; si no tienes a que salir, no salgas. Es un acto de solidaridad hacia los demás.
- Si es indispensable que salgas, usa cubrebocas de forma correcta y mantén sana distancia siempre.
- No acudas ni organices fiestas, posadas o reuniones con amigas, amigos y familiares. Son espacios de riesgo de contagio de COVID-19.
- Las compras de artículos prioritarios las debe realizar solamente una persona de la familia.
- Las personas con resultado positivo a COVID-19 asintomáticas deberán aislarse durante 15 días. En caso de síntomas, llamar a Locatel 55565811 para seguimiento médico o acudir a atención médica. También se les solicita informar a otras personas con las que tuvo contacto los últimos 14 días para que se resguarden de forma estricta o acudan a la unidad médica ante síntomas.

VIII. La Secretaría de Educación Pública a través de su página web publicó el 13 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 322 Aprende en Casa no debe generar una carga excesiva de trabajo; es una herramienta para focalizar los aprendizajes esperados**, en el que señala:

- Continuará Aprende en Casa permanentemente, y hasta que la pandemia se haya declarado totalmente vencida por la sociedad mexicana.
- El regreso a clases presenciales se realizará con el semáforo epidemiológico en verde, bajo un modelo mixto de enseñanza, semipresencial y con el uso de herramientas digitales, reitera.

Aprende en Casa no debe generar una carga excesiva de trabajo; se trata de una herramienta pensada para facilitar la comunicación y focalizar los aprendizajes esperados, de las y los alumnos del Sistema Educativo Nacional, enfatizó el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

Informó que Aprende en Casa continuará, permanentemente, y hasta que la pandemia se haya declarado totalmente vencida por la sociedad mexicana, por lo que se mantendrá ese método de aprendizaje.



Durante su participación en la Tercera Conversación Magisterial con Directoras, Directores, Supervisoras y Supervisores del Estado de México, aseguró que los contenidos educativos son lo más importante, por lo que se tendrá que mejorar en el tema, para que a partir de enero inicie Aprende en Casa III.

Ante más de 4 mil docentes mexiquenses, reiteró que el regreso a clases presenciales se realizará con el semáforo epidemiológico en verde, bajo un modelo mixto de enseñanza, semipresencial y con el uso de herramientas digitales, y de forma escalonada, para que la mitad de los alumnos de cada grupo asista dos días a la semana.

Los días viernes, precisó, las maestras y maestros definirán si llaman a los estudiantes que presenten algún rezago; realizan la descarga administrativa, o brindan asesoría a distancia.

Reconoció que los meses de aislamiento también han implicado desgaste debido a los problemas de comunicación que han surgido, no sólo entre alumnado y docentes, sino también entre éstos y las madres, padres y tutores, así como algunas afectaciones emocionales, por lo que insistió en que el regreso a clases presenciales debe ser totalmente seguro; sólo con el semáforo en verde y con la autorización de las autoridades educativas locales.

Resaltó que la SEP desarrolló múltiples estrategias educativas, con el fin de no detener los aprendizajes y dotar de un espacio a las comunidades de enseñanza para trabajar de la mejor manera posible.

Destacó, además, la capacidad de adaptación del magisterio para sostener la comunicación con sus alumnos, por todos los medios posibles y garantizar la continuidad de los aprendizajes.

Finalmente, llamó a las comunidades escolares a no hacer de las fiestas decembrinas la causa para retroceder en el semáforo epidemiológico y a ser agentes de la transformación para orientar a la sociedad sobre su cuidado.

En su oportunidad, la maestra Angélica Rosas Guadarrama destacó el acercamiento que han tenido los padres de familia con sus hijos durante esta época, quienes han estado más al pendiente de su ámbito escolar.

Agregó que esto resulta benéfico para los alumnos, al generarles más confianza y seguridad frente a sus padres e incluso con sus compañeros; al tiempo que



destacó el esfuerzo complementario entre profesores y padres de familia para avanzar en la educación de las niñas y niños.

En tanto, la maestra Belibet Cortés Hernández coincidió en el acompañamiento que han tenido los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos, a quienes los docentes intentan por su parte, darles todas las herramientas posibles para que puedan lograr los mejores aprendizajes.

Además de brindarles la orientación necesaria para que puedan desarrollar en ellos habilidades socioemocionales, “para que no los frustren y no les exijan más de lo que ellos pueden dar”, puntualizó.

Por su parte, Joaquín Colín Lagarde reconoció que hoy, más que nunca, las autoridades se encuentran cerca de los maestros, por lo que hizo hincapié en el valor que ha tenido la determinación del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, de suspender actividades durante la pandemia para proteger la salud del magisterio y de toda la comunidad escolar.

Por lo que exhortó a mantener esta línea, resistiendo a las presiones, ya que “volveremos, cuando se tenga que volver, porque estamos deseosos de trabajar, pero sí queremos que sea de manera segura”.

Asimismo, la Directora de la Primaria Revolución de Temascaltepec, Yudibel Espinoza Camacho, llamó a mantener el fortalecimiento de la infraestructura escolar, con el equipamiento de aulas, para que los alumnos consigan los logros planteados en la estrategia de educación.

El maestro Leopoldo Reyes de Nova externó su emoción por esta conversación con el Titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán y calificó la experiencia como algo muy gratificante y emocionante.

Mientras que el Director de la Secundaria Mártires de Cananea, Abel Valdés Isidro, destacó que este reto lo han enfrentado, de manera conjunta, tanto con los padres de familia como con los maestros de esta escuela, de una forma colaborativa.

En este sentido, la Directora de escuela secundaria, Xóchitl Bobadilla Flores, agregó que las niñas y niños tienen una fortaleza que no se imaginaba, como los alumnos que atiende de una comunidad indígena, que además de dedicarse al



trabajo de la construcción, ellos continúan tratando de estudiar de la mejor manera posible.

La Directora de escuela multigrado, Mireya Marcos Ordoñez, coincidió en el compromiso que mantiene, junto con sus compañeros, en este tiempo de pandemia, ya que se sabe que es difícil, pero deben seguir proporcionando una educación de calidad a sus alumnos.

IX. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 13 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 831 Instrumenta IMSS medidas para asegurar continuidad de servicios médicos ante incremento de contagios por COVID-19**, en donde señala lo siguiente:

- El director general, Zoé Robledo, informó que en Ciudad de México se realiza la reconversión hospitalaria, aplicación de pruebas rápidas y estrategia en materia de prevención.

Reiteró el llamado a atender las medidas de sana distancia y no salir de casa a menos de que sea indispensable.

Ante el incremento de contagios de COVID-19 en la Ciudad de México y en algunos estados, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha implementado diversas medidas y estrategias para garantizar la continuidad de los servicios médicos durante el fin de año e inicios del 2021, afirmó el director general, Maestro Zoé Robledo.

Al respecto, el titular del IMSS señaló que en el caso de la capital del país se trabaja en coordinación con el gobierno local en tres acciones para atender a la población afectada por COVID-19: reconversión hospitalaria, aplicación de pruebas rápidas y medidas de prevención desde el primer nivel de atención médica.

Abundó que se busca lograr en los próximos días la reconversión hospitalaria que se tuvo después del pico de contagios de junio-julio, lo cual implica contar con personal médico, así como ventiladores mecánicos.

En este sentido, Zoé Robledo agradeció el apoyo del INSABI para contar con 210 ventiladores mecánicos, “de los cuales ya nos entregó 150” y en los próximos días se tendrán 60 más.



El director general del IMSS resaltó que la segunda parte que se instrumenta son las pruebas rápidas que han sido autorizadas, con la finalidad de saber a dónde se hospitalizará al paciente y, adicionalmente, descongestionar las áreas de urgencias en los hospitales híbridos, donde se atienden además pacientes con otras enfermedades.

Agregó que toda la estrategia se sustenta a través de la prevención desde el primer nivel de atención, donde los médicos familiares y el personal que está en los consultorios han atendido a los pacientes sospechosos y confirmados de COVID, asimismo, les han dado seguimiento a distancia.

Por otra parte, Zoé Robledo reiteró el llamado del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para que la población actúe con responsabilidad y de manera solidaria con el personal de salud que lleva todo el año atendiendo la pandemia sin descanso, muchas veces con situaciones muy estresantes y complejas.

“Reiteramos ese llamado a no salir de casa a menos de que sea realmente indispensable, a seguir atendiendo las medidas de sana distancia: uso de cubrebocas, lavado de manos, no acudir a reuniones sociales, evitar las fiestas y celebraciones de fin de año. Valoremos que los médicos difícilmente van a pasar la Navidad con sus familias y eso creo que debe de sensibilizarnos a todos”, recalcó.

En otra orden de ideas, recordó que el IMSS firmó un convenio con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) para otorgar estímulos al personal médico y de enfermería que posponga voluntariamente sus vacaciones: Guardia COVID, Vacaciones no disfrutadas COVID y Comisión COVID.

Precisó que la Guardia COVID aplicará para el 25 de diciembre y 1° de enero, y se pagará el concepto de guardia al doble; las Vacaciones no disfrutadas COVID beneficiarán al personal médico que difiera sus vacaciones hasta marzo de 2021 y que esté adscrito a un hospital que sobrepase el 50 por ciento de ocupación de camas.

En tanto, la Comisión COVID consiste en que los estados y hospitales donde la ocupación sea menor al 50 por ciento, puedan enviar a sus doctores y enfermeras integrantes de Equipos COVID a hospitales de otros estados de la República que tengan una concentración de más del 50 por ciento.



X. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 13 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 253. Debemos aplicar todas las medidas a nuestro alcance en lo individual y colectivo para reducir contagios de COVID-19**, en el que señala:

- Las personas que no tienen que realizar alguna actividad esencial en el espacio público deben resguardarse en casa.

“Está lejos de que se termine la epidemia de COVID-19 y en este momento de riesgo alto de propagación del virus, debemos aplicar todas las medidas a nuestro alcance en lo individual y colectivo y valorar el riesgo”, advirtió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Hizo un llamado a las personas a correr la voz para que todas y todos se protejan, eviten salir de casa cuando no es indispensable y hagan conciencia del beneficio que implica atender todas las recomendaciones.

La vacuna es una esperanza, pero no la solución, aclaró, por eso cada quien debe contribuir a evitar los contagios, insistió durante la conferencia de prensa acerca del informe diario sobre coronavirus.

Al respecto, el director general de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra, reiteró que la pandemia de COVID-19 no ha terminado y la mayoría de las entidades federativas tienen riesgo elevado. Las personas que no tienen que realizar alguna actividad esencial en el espacio público deben resguardarse en casa y mantener las acciones de seguridad sanitaria. Si cada quien hace lo que le corresponde en lo individual y lo colectivo en el ámbito laboral, familiar y social, se reducirán los contagios.

Alomía Zegarra sugirió a la población que tenga síntomas de COVID-19 llamar al número de emergencia nacional 911, donde personal capacitado las orientará acerca de las unidades médicas con disponibilidad.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas y los sistemas de atención telefónica monitorean la disponibilidad hospitalaria, con el propósito de evitar que las personas pierdan tiempo recorriendo unidades médicas en busca de acceso hospitalario.

El director general de Epidemiología subrayó que la persona debe acudir a atención médica durante las primeras 48 horas a partir del inicio de síntomas, ya



que mientras más tiempo permanezca en su domicilio, incrementa la probabilidad de que la enfermedad se agrave.

Asimismo, presentó la situación de la pandemia en el mundo. Del total de casos de COVID-19, 12 por ciento se registró en los últimos 14 días, por lo que se consideran casos activos. América concentra 48.1 por ciento y Europa 36.6 por ciento. El resto de casos activos se presenta en África, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y Asia sudoriental.

XI. La Secretaría de Salud y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicó el 14 de diciembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el **EXTRACTO del Acuerdo relativo a los lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19**, el cual señala lo siguiente:

EXTRACTO DEL ACUERDO RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV-2, PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA GASTOS FUNERARIOS A FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR LA ENFERMEDAD COVID-19.

MIRIAM MIREYA BAHENA BARBOSA, Directora General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, con fundamento en los artículos 1o., párrafo segundo, y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 29, fracciones IX y XVII, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como en el lineamiento Décimo Noveno de los "Lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19", tengo a bien expedir el siguiente ACUERDO, mismo que tiene como propósito aclarar el procedimiento para aquellos casos en que sean presentadas varias solicitudes relacionadas con la misma persona finada dentro de los primeros ocho días posteriores a la presentación de la primera solicitud.

La versión íntegra del ACUERDO, está disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2020/12/Acuerdo-Gastos-Covid.pdf>



Página DOF:

www.dof.gob.mx/2020/DIF/Acuerdo-Gastos-Covid.pdf

Lo anterior en cumplimiento a la normatividad antes mencionada, así como al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con el último párrafo del artículo segundo del "ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010."

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.- La Directora General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Miriam Mireya Bahena Barbosa.- Rúbrica.

XII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 14 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 833 En Hospital de Expansión del Autódromo Hermanos Rodríguez se ha brindado atención tanatológica a mil familiares de pacientes COVID-19:**

- Desde mayo pasado, especialistas del Seguro Social han intervenido para explicar la situación por la que pasan los pacientes, desde la pérdida de la salud hasta las manifestaciones clínicas de su condición física y el desenlace.

Con calidad, amor y siempre conservando el aspecto espiritual, mil familiares de pacientes COVID-19, derechohabientes y no derechohabientes, han recibido atención tanatológica en el Hospital de Expansión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Desde su puesta en marcha en mayo pasado, los especialistas del IMSS en esta unidad médica han intervenido para explicar la situación por la que pasan los pacientes, desde la pérdida de la salud hasta las diversas manifestaciones clínicas de su condición física y el desenlace, indicó la doctora Alejandra Ortiz González.

Destacó que desde el ingreso de los pacientes a este complejo médico, a los familiares se les prepara ante el duelo y las emociones que presentan, como



miedo, enojo, confusión, tristeza, ansiedad y preocupación, pues aunque son negativas, son las respuestas esperadas en esta emergencia sanitaria.

En el contexto de la pandemia, señaló, no es posible llevar la atención como se hacía anteriormente, en que el familiar ingresaba al hospital para acompañar a su paciente.

Como médica de apoyo en terapia intermedia refirió que en este Hospital de Expansión el aislamiento es total, al tratarse de un centro 100 por ciento COVID, y los casos que se atienden se revisan en el reporte electrónico interno.

Cuando se detecta un paciente en situación grave, subrayó, se ingresa a los familiares a una sala, se les proporciona equipo de protección, al igual que los médicos, y se realiza la intervención personalizada por espacio de 40 a 50 minutos.

Si se observa que es necesario otro tipo de intervención para los familiares, son canalizados a su Unidad de Medicina Familiar y, posteriormente, al segundo nivel donde hay atención tanatológica.

Afirmó que esta terapia también se brinda por vía telefónica e incluso por videollamada, con apoyo de trabajadores sociales.

Se trata, dijo la doctora Ortiz González, de dar calidad en el trato a la familia en los últimos momentos de la vida de un ser querido y de estar con éste cuando finalice su ciclo.

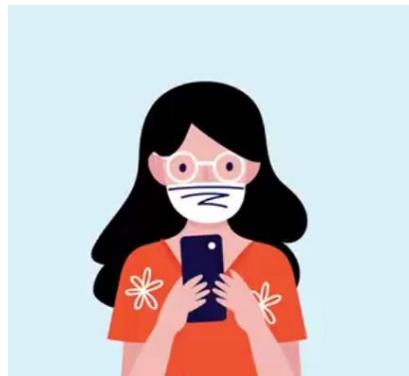


XIII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 14 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

¿Cómo saber si estuviste en el mismo lugar que una persona positiva por #COVID19? Solo debes escanear el código QR del lugar y, si esto sucedió, te avisaremos para que puedas extremar medidas de prevención.

#AlertaPorCovidCdMx
Cara con máscara médica
#ProtégeteYProtegeALosDemás

Consultar video: <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338589580367441920>



XIV. La **Secretaría de Salud de México**, publicó el 14 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo que a continuación se señala:

#PorAmor a la vida, #QuédateEnCasa. Abrígate en esta #TemporadaInvernal.

Si tienes que salir, refuerza las #MedidasSanitarias:

- ✓ #SuSanaDistancia
- ✓ #LávateLasManos
- ✓ #UsaCubrebocas correctamente

Infórmate en <https://coronavirus.gob.mx>



XV. La **Secretaría de Salud de México**, anunció el 14 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

#Vacunación contra la #Influenza

¡Ponle el hombro a la vacuna! Del 1º de octubre al 31 de diciembre, acude a la unidad de salud más cercana.

#YoMeCuidoYoTeCuido





XVI. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 14 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

No esperes a que los síntomas de #COVID19 en personas adultas mayores o con comorbilidades se agraven, recuerda que la #AtenciónTemprana puede salvarte la vida.

<http://covid19.cdmx.gob.mx>

Identifica los módulos Triage: <http://bit.ly/3gjiMz9k>

#ProtégeteYProtegeALosDemás



XVII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, publicó el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo a continuación se cita:

Un lugar cerrado, sin ventilación y con muchas personas es propicio para contagiarse de #COVID19. No te pongas en riesgo.

¡¡Evítalo!! Si no es necesario, no salgas de casa.

#AlertaPorCovidCdMx

#NEsTiempoDeFiestas

Video: <https://twitter.com/GobCDMX/status/1339042566340272130>



XVIII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Ningún pretexto es válido cuando pones en riesgo tu salud y la de los demás.

#NoEsTiempoDeFiestas

#ProtégeteYProtegeALosDemás



NO ES TIEMPO PARA

~~FIESTAS~~

El COVID no existe.

Sólo voy un rato.

Vamos pocos amigos.

Es que extraño a mis amigos.

Es el cumple de mi tía.

Es Navidad.

¡SIN EXCUSAS!

Bájale a tu fiesta,
y SÚBELE A LA PREVENCIÓN





XIX. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter:

Salvar vidas es durante la emergencia sanitaria es prioridad. Si conoces a alguien con síntomas de #COVID19 y alguna comorbilidad, no duden en acudir a un Módulo triage.

Ubica aquí el más cercano: <https://bit.ly/3gjMz9k>

#AlertaPorCovidCdMx

La atención a tiempo puede salvar tu vida

Recuerda, los síntomas de COVID-19 son:

- Tos seca
- Fiebre mayor a 38°
- Dolor de cabeza
- Dolor de articulaciones
- Oxigenación menor a 90
- Pérdida del olfato
- Pérdida del gusto

Especialmente si:

- Padeces diabetes, hipertensión, obesidad o enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Tienes 60 años o más

¿Qué hacer si padeces síntomas?

- Enviar un SMS con la palabra "covid19" al 51515 o llamar a Locatel (55-5658-1111).
- Acudir a los Módulos de Atención Triage para ser valorado.

La atención temprana es vital para:

- Evitar complicaciones.

#ProtégeteYProtegeALosDemás

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COVID-19 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

XX. La **Secretaría de Salud de México**, publicó el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

#QuédateEnCasa, abrigate en esta #TemporadaInvernal y refuerza las #MedidasSanitarias:

- #SuSanaDistancia
- #LávateLasManos
- #UsaCubre bocas correctamente



<https://coronavirus.gob.mx>
#MeCuido #PorAmorALaVida

Temporada
INVERNAL

En esta temporada
abrígate,
usa correctamente
el cubrebocas y lávate
las manos con frecuencia

Evita acudir a fiestas y reuniones
Abracemos desde #SuSanaDistancia,
protejamos la salud y la vida

#QuédateEnCasa

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

f t i y v gob.mx/salud

XXI. El **Gobierno de la Ciudad de México**, publicó el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

Comparte con todas y todos las reglas para ser parte de la solución, así disminuirémos los contagios y entre todas y todos controlaremos la pandemia.

#AlertaPorCovidCdMx
Cara con máscara médica
Juntas y #JuntosVamosASalirAdelante



XXII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 15 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo que a continuación se señala:

Si presentas síntomas de #COVID19 o estuviste cerca de algún caso positivo, ubica el Kiosco de atención más cercano:

<https://bit.ly/35EHaX1>, ahí podrás realizarte una prueba rápida, acude de forma responsable con todas las medidas de higiene.

#AlertaPorCovidCdMx

PRUEBAS RÁPIDAS COVID-19

Las pruebas rápidas COVID-19 se aplican en quioscos, macro quioscos y Centros de Salud, sus resultados se entregan a la brevedad.

Consulta dónde puedes realizarte la prueba en: test.covid19.cdmx.gob.mx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



XXIII. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 15 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 254. En los últimos días de diciembre inicia la aplicación de vacunas contra COVID-19**, en el que señala lo siguiente:

- Gobierno de México amplía capacidad hospitalaria para atención de COVID-19.
- A partir del 19 de diciembre, el nuevo Hospital General “Tláhuac” del ISSSTE dispondrá de 120 camas de hospitalización para la atención de pacientes COVID-19

En estos días de emergencia sanitaria, las y los mexicanos deben estar seguros de que el Gobierno de México seguirá cuidando su salud y bienestar, por lo cual se hace un nuevo esfuerzo, con la ampliación en el número de camas para la atención de COVID-19, para evitar la saturación de hospitales y, sobre todo, la pérdida de vidas humanas, afirmó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Durante el Pulso de la Salud, en la conferencia de prensa matutina que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, Alcocer Varela anunció que la epidemia sigue activa; no obstante, está controlada en la mayoría de las entidades federativas. Una buena noticia es que “estamos en camino de contar con una o varias vacunas” para prevenir o atenuar la enfermedad de COVID-19 y evitar más muertes, resaltó.

En los últimos días del mes de diciembre inicia la aplicación de la primera dotación de vacunas contra COVID-19 y continuará sin descanso durante 2021. En México todas y todos podrán acceder a la vacuna de forma universal y gratuita, aseguró el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

El grupo de trabajo en el que participan las secretarías de Salud, Relaciones Exteriores (SRE) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y de la Administración General de Aduanas, entre otras, revisa los detalles del proceso de adquisición de vacunas. Con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) se realiza la planeación logística.

A partir de la solicitud de envío de la vacuna que haga México a Pfizer, el laboratorio tiene ocho días para preparar el producto y enviarlo a nuestro país. En



estos momentos se trabaja en la definición de puntos y horarios de llegada más convenientes, dijo el subsecretario de Salud.

El pasado 14 de diciembre, el grupo técnico de logística llevó a cabo una sesión de trabajo en la región militar de Saltillo, Coahuila, y este 16 de diciembre se reunirá en la Ciudad de México. Asimismo, se capacitará al personal militar y civil que aplicará la vacuna, con el propósito de tener todo listo y el próximo 18 de diciembre se realice el simulacro para revisar la armonización del proceso, explicó López-Gatell Ramírez.

El secretario Jorge Alcocer Varela agradeció a la población su solidaridad, confianza, comprensión y disciplina y la invitó a reforzar las medidas de prevención, higiene, protección y distanciamiento físico para evitar el riesgo de contagio.

Al respecto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud afirmó que hasta el momento la fórmula más efectiva para reducir los contagios de COVID-19 es la aplicación de las medidas de Sana Distancia, consistentes en no salir de casa a menos que sea estrictamente necesario, evitar reuniones, fiestas o congregaciones, usar de forma correcta el cubrebocas y hacer lavado frecuente de manos con agua y jabón.

A su vez, el director normativo de Salud del ISSSTE, Ramiro López Elizalde, dio a conocer que el nuevo Hospital General “Tláhuac” ubicado al sur de la capital del país, dispondrá a partir del próximo 19 de diciembre, de 120 camas de hospitalización para la atención de pacientes COVID-19. Contará con un total de 400 camas: 250 censables y 150 no censables, además de sala de hemodiálisis con 50 espacios para atender insuficiencia renal.

Este hospital también cuenta con 42 consultorios y ocho quirófanos con capacidad para realizar hasta siete mil 36 cirugías anuales. Brindará servicios en 32 especialidades para otorgar más de 156 mil 200 consultas por año.

XXIV. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 15 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 836 HGZ No. 32 tiene disponibilidad de camas para atender pacientes con COVID-19**, en donde señala lo siguiente:



- Brinda atención a pacientes derechohabientes y no derechohabientes en situación grave o crítica de la Zona Metropolitana.
- Las unidades cien por ciento COVID forman parte de la reconversión hospitalaria implementada en el IMSS, lo que permite ocupar la totalidad de camas y servicios para esta pandemia.

El Hospital General de Zona (HGZ) No. 32 "Dr. Mario Madrazo Navarro" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es cien por ciento COVID-19, gracias a la estrategia visionaria de reconversión hospitalaria del instituto, y actualmente cuenta con disponibilidad de camas para atender a pacientes con la enfermedad.

En este sentido, el director del hospital, doctor Gildardo Normando Cano Manzano, afirmó que tiene 157 camas dentro de su infraestructura y con la disponibilidad del 10 por ciento de camas al día en promedio desde el incremento de contagios en la Ciudad de México.

Para su operación, dispone de camas, ventiladores, monitores, Rayos X, tomógrafo, laboratorio especializado, Equipos de Protección Personal (EPP) y trabajadores de la salud en todas las categorías altamente capacitados y especializados en la atención de pacientes graves o estado crítico.

Precisó que se trabaja en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, por lo que recibe a derechohabientes y no derechohabientes referidos de distintos hospitales del área metropolitana, a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Explicó que al cierre de noviembre se tuvo un registro de 375 pacientes atendidos, de los cuales 218 fueron dados de alta, por lo que reiteró el llamado a no salir de casa a menos de que sea realmente indispensable, a seguir las medidas de sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos, no acudir a reuniones sociales, evitar fiestas y celebraciones de fin de año.

"El personal de esta unidad difícilmente estaremos con nuestras familias, seguiremos trabajando en brindarles la atención que hoy, más que nunca requieren", subrayó el doctor Cano Manzano.

Por su parte, durante una mesa de trabajo y recorrido por el nosocomio, el Titular de la Representación del IMSS en el Sur de la CDMX, doctor Federico Héctor Marín Martínez, refrendó la instrucción y compromiso del Director General del



IMSS, Maestro Zoé Robledo, de instrumentar medidas para asegurar la continuidad de los servicios médicos, por lo que se trabaja con las dos representaciones sindicales en todos los hospitales para asegurar la habilitación de nuevas camas ante el incremento de contagios.

Resaltó que para el Instituto Mexicano del Seguro Social la seguridad y la salud de todas y todos es una prioridad, es importante no bajar la guardia porque la pandemia aún no termina.

XXV. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 16 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 255. Secretaría de Salud presenta resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición COVID-19**, en el que señala lo siguiente:

- 25% de las personas encuestadas ha tenido algún tipo de contacto con el virus SARS-CoV-2, revelan resultados preliminares de la Ensanut COVID-19.

Durante la conferencia de prensa diaria para informar sobre la situación de la pandemia de la COVID-19 en México, el titular del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Juan Rivera Dommarco, dio a conocer los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición COVID-19 (Ensanut COVID-19) a cargo de dicha institución.

Detalló que el diseño de la encuesta es representativo a nivel nacional y uno de sus objetivos principales es estimar el porcentaje de población que tiene anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2 en México, es decir, que se contagió.

Los resultados preliminares de la Ensanut COVID-19 muestran que 25 por ciento de la población en México tiene anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2, lo que representa un estimado de 32 millones de personas a nivel nacional. Del total de personas a las que se les encontraron anticuerpos: 70 por ciento no presentó síntomas, 10 por ciento presentó apenas algunos síntomas y 20 por ciento presentó un cuadro sintomático de COVID-19.

Rivera Dommarco añadió que la Ensanut COVID-19 muestra resultados similares a encuestas realizadas en otros países. México sigue siendo un país altamente susceptible al virus SARS-CoV-2.



Detalló que la encuesta se aplicó en nueve mil 400 hogares, de agosto a noviembre de este año, y hasta el momento se han analizado siete mil 98 muestras de sangre, que representan 74.4 por ciento del total de la encuesta.

Asimismo, el director general del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), Jorge Salas Hernández, puntualizó que hay que ayudar y unirse al personal de salud haciendo lo que corresponde a cada persona con el cuidado desde casa, no acudir a fiestas ni reuniones y salir solamente si es necesario.

Dijo que la capacidad hospitalaria está al límite en la Ciudad de México, y que la atención integral de un paciente hospitalizado requiere de la organización de un grupo multidisciplinario que incluye desde las personas especialistas en medicina y enfermería, hasta personal de limpieza, camilleros y otros, quienes dedican muchas horas de trabajo todos los días con compromiso por preservar la salud y la vida de las personas enfermas.

La epidemia ha dejado una experiencia complicada para el personal de salud por la gravedad de pacientes. El trabajo al interior de los hospitales ha sido como nunca en varias generaciones, por eso es importante que la población sea consciente de que es posible evitar complicaciones, neumonías o insuficiencia respiratoria que requiere conectar al paciente a un ventilador, con un alto riesgo de fallecimiento.

En su oportunidad, el titular del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, David Kershenobich Stalnikowitz, puntualizó que han sido meses con mucha incertidumbre sobre el qué hacer ante un contagio, y que la vacuna no es garantía de que se pueda evitar la infección porque, aun cuando son seguras y eficaces, se desconoce el tiempo de inmunidad.

Se sumó al llamado a redoblar los esfuerzos de forma conjunta para controlar la infección por coronavirus evitando reuniones y fiestas, realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso correcto de cubrebocas y solicitar atención médica desde el inicio de síntomas.

- El director general, Zoé Robledo, detalló ante el H. Consejo Técnico los tres nuevos estímulos: Guardia COVID, Comisión COVID y Vacaciones no disfrutadas COVID.

En sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el director general, Maestro Zoé Robledo, informó a los



representantes del sector obrero, patronal y de Gobierno el plan del Instituto para garantizar la cobertura de personal médico, de enfermería y laboratoristas durante la etapa crítica de la pandemia en los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021.

En ese sentido, el titular del Seguro Social detalló a las y los consejeros los beneficios que recibirá el personal que de manera voluntaria continúe laborando en hospitales y unidades médicas que brindan atención a pacientes con COVID-19 durante estos dos meses y, en particular, en las guardias del 25 de diciembre y el 1 de enero.

Resaltó que el personal de laboratorio realiza una labor de alto riesgo frente al COVID-19 al realizar las pruebas para la detección del virus, por ello el H. Consejo Técnico del IMSS aprobó otorgarles Notas de Mérito e incluir su categoría dentro del Programa de Comisión COVID, vacaciones no disfrutadas y guardia COVID.

Zoé Robledo rechazó la información que sugiere que el personal laboratorista queda fuera de la primera etapa de vacunación contra el COVID-19, “ese documento no oficial” y “no hay una determinación que los excluya y que por supuesto forman parte del personal de salud que se va a vacunar prioritariamente”.

Con un trabajo conjunto entre el Instituto y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), se determinó crear tres nuevos estímulos: Guardia COVID, Comisión COVID y Vacaciones no disfrutadas COVID, “son estrategias que se implementarán de manera simultánea” y que permitirán resolver el tema de vacaciones, indicó el director del IMSS.

En este sentido, el director de Administración, Humberto Pedrero, destacó que al reforzar los Equipos de Respuesta COVID se podrá garantizar un adecuado seguimiento a los pacientes hospitalizados con esta enfermedad, en particular a quienes están intubados.

Por ello, se exhorta al personal médico, de enfermería, laboratoristas y auxiliares de laboratorio con vacaciones programadas en la segunda quincena de diciembre y la primera quincena de enero, para que de manera voluntaria permanezcan en sus unidades hospitalarias, por lo cual recibirán una remuneración, a fin de brindar su apoyo en las entidades que presenten el mayor número de hospitalizaciones.



En una segunda línea es que de los hospitales con menor carga de trabajo, como es el caso de Campeche, Tabasco, Chiapas y Veracruz, el personal que pertenece a los Equipos de Respuesta COVID sea comisionado de manera inmediata a hospitales de atención COVID en estados de la República que tengan una alta carga de enfermedad y con ocupación hospitalaria igual o mayor al 50 por ciento.

La tercera estrategia consiste en que el personal adscrito a un hospital de atención COVID que sobrepase el 50 por ciento de ocupación de camas, de manera voluntaria difiera sus vacaciones hasta el mes de marzo y en adelante, y reciba por ello Notas de Mérito.

Pedrero Moreno destacó que este plan no requiere de presupuesto adicional, “porque lo que estamos haciendo es recomposición del presupuesto que tenemos para servicios personales”.

Por parte del sector gobierno, la delegada y comisaria pública propietaria de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, Paola Patricia Cerda Sauvage, y el titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo de la Secretaría del Trabajo, Alejandro Salafranca Vázquez, entre otros.

XXVI. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 16 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 256. La prevención de contagios de COVID-19 contribuye a reducir la carga laboral del personal de salud**, en el que señala lo siguiente:

- Han sido largos meses de intensas jornadas laborales para las y los trabajadores de la salud.

El personal de las diferentes áreas de salud ha tenido intensas jornadas de trabajo durante casi un año para que las y los pacientes con COVID-19 se recuperen. Necesitamos ayudarles a mitigar la carga laboral evitando contagiarnos y contagiar a los demás, puntualizó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

Cada persona puede contribuir a evitar el colapso del sistema hospitalario protegiéndose para reducir el riesgo de contagio de SARS-CoV-2 a través de las medidas de prevención disponibles, sobre todo la ventilación del hogar y de las áreas laborales, abstenerse de organizar o asistir a reuniones, fiestas o posadas; quedarse en casa el mayor tiempo posible y al salir, colocarse de forma correcta el cubrebocas, uso de alcohol gel y sana distancia de otras personas.



“En nombre de médicos y médicas del país hago un llamado a la prudencia, en manos de la sociedad está evitar el colapso del sistema hospitalario. Ayudemos a nuestros héroes y heroínas, quienes en estos momentos requieren de todos para reducir los contagios”, enfatizó.

Durante la conferencia de prensa diaria para informar sobre la situación de la pandemia de la COVID-19 en México, el subsecretario López-Gatell Ramírez adelantó que un grupo de expertas y expertos, coordinado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), hizo un análisis sobre el impacto de la epidemia de COVID-19 en diferentes áreas, así como propuestas de acción.

Las reflexiones son visionarias y estratégicas ante la continuidad de la pandemia en México y en el mundo, así como la nueva fase que se abre con las vacunas.

Las instituciones científicas, académicas y organismos internacionales que participan son: INSP, Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), los institutos nacionales de Cardiología, Geriátrica, Enfermedades Respiratorias (INER) y Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Academia Nacional de Medicina (ANM), la Comisión Económica para América Latina (CEAL), El Colegio de México (Colmex), Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) y el Banco Mundial (BM).

López-Gatell Ramírez comentó que autoridades de las secretarías de Salud, del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Economía recibieron el informe preliminar de las propuestas y reflexiones de las y los expertos sobre la epidemia de COVID-19.

Es fundamental la reducción de la movilidad en el espacio público y de la congregación de personas, debido a que la transmisión de la enfermedad es de persona a persona, Independientemente del color del Semáforo de Riesgo COVID-19: verde, amarillo, naranja o rojo, puntualizó.

El director general de Epidemiología, José Luis Alomía Zegarra, informó que seis de cada 10 personas con enfermedades respiratorias se debe a microorganismos y virus propios de la temporada invernal.

Recomendó disminuir las actividades en espacios públicos, lavado constante de manos, uso correcto de cubrebocas, solo salir para lo indispensable o programar



las compras. Las personas que se encuentran en los grupos de riesgo que presentan síntomas de COVID-19 deben acudir a atención médica en las primeras 48 horas para reducir el riesgo de complicaciones.

El comunicado técnico diario sobre COVID-19 se encuentra disponible en www.coronavirus.gob.mx

Si te cuidas tú, nos cuidamos todos y todas

XXVII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 16 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 837 El mejor reconocimiento para personal de la salud es darles un respiro cuidándonos en serio: IMSS**, en donde señala lo siguiente:

- Personal médico y de enfermería está cansado y no ha visto a su familia, el mejor regalo para ellos es evitar a toda costa que unas horas de diversión se conviertan en una crisis, señaló el director general Zoé Robledo.
- Galardonó IMSS a 28 Unidades con el Premio IMSS a la Competitividad y 27 Unidades con el Distintivo Águila IMSS a la Competitividad.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Maestro Zoé Robledo, hizo un enérgico llamado a la población a actuar con responsabilidad, no tener reuniones, quedarse en casa y guardar la sana distancia en la recta final del año, a fin de “darle un respiro” al personal de salud que ya está cansado a causa de la pandemia.

En el marco de la entrega del Premio IMSS a la Competitividad, el titular del Seguro Social pidió a todos hacer una reflexión íntima, profunda cada vez que se tome una decisión tan sencilla como ir a una fiesta o no, salir a hacer una compra o no, hacer una visita a un familiar o no.

“Es un llamado enérgico, solidario a la corresponsabilidad ciudadana, en nuestras manos está que esta situación, de por sí delicada, no se salga de control”, indicó.

"Piensen esto, si los ciudadanos están cansados de no salir, los trabajadores de la salud están cansados de no poder ir a su casa también, también están cansados de no poder ver a su familia y los están cuidando porque no los quieren contagiar", añadió.



Zoé Robledo señaló que ya pasaron 294 días desde el primer caso confirmado en México. Los 81 mil 145 trabajadores de la salud que integran los 2 mil 454 Equipos COVID-19 que han laborado en promedio 1,300 horas por trabajador, se les debe de dar un respiro, porque están cansados y fatigados de no poder ir a sus casas y ver a sus familias.

“Cuidémonos en serio, ese es el mejor regalo que le pueden hacer, la mayor y más grande muestra de agradecimiento no está en un aplauso, está en quedarse en una casa, está en demorar las horas de la diversión, es también una forma de expresarles respeto por lo que está ocurriendo en los hospitales”, remarcó.

En otro orden de ideas, el director general del IMSS señaló que el actuar de las Unidades Médicas, Sociales y Administrativas del Instituto pudieron impulsar acciones de innovación de procesos, de mejora de desempeño y de atención de calidad a los derechohabientes.

Por ello, manifestó que se debe reconocer el trabajo y los procesos de 55 Unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social: 28 Unidades con el Premio IMSS a la Competitividad (14 unidades médicas, 9 unidades administrativas y 5 unidades sociales), y 27 Unidades con el Distintivo Águila IMSS a la Competitividad (13 Unidades Médicas, 10 unidades administrativas, una Escuela de Enfermería (Siglo XXI), una guardería, un Centro Vacacional y el Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar.

Por su parte, Patricia Pérez de los Ríos, titular de la Unidad de Integridad y Transparencia, aseguró que el Premio IMSS a la Competitividad ha transformado al Instituto y lo ha vuelto un mejor lugar para todas las personas que reciben sus servicios y para quienes aquí trabajan.

“Las 174 unidades que concluyeron el certamen de evaluación deben sentirse muy orgullosas y, particularmente, las 55 ganadoras. Demostraron con la solidez de compromiso con la familia mexicana y nos recuerdan con la contundencia que, solo el ejemplo tiene que la Familia IMSS es resiliente y entregada a su comunidad, su satisfacción es nuestra razón de ser”, expuso.

En tanto, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Arturo Olivares Cerda, refirió que las unidades médicas, administrativas y sociales que hoy se reconocen “son un espejo” de la calidad profesional y humana de la fuerza laboral del Instituto.



“Este Premio IMSS a la Competitividad debe ser un factor de unidad y de incentivarnos a todos, autoridades y dirigencia sindical, a redoblar esfuerzos para salir airoso en este último tramo de la pandemia”, señaló.

Premios IMSS a la Competitividad

Los galardonados fueron en la modalidad de Premio IMSS a la Competitividad la doctora Leonor de la Cruz Ángeles, titular de la UMF No. 248 de San Mateo Atenco de la representación Estado de México Poniente; el licenciado Ricardo Juárez Ramírez, encargado de la subdelegación Morelia de la representación Michoacán; la doctora Siulie Silva Quiroz, encargado de la subdelegación 1 Magdalena de las Salinas de la representación Ciudad de México Norte; la licenciada Gabriela Flores Guzmán, titular de la Guardería Ordinaria No. 2 de la representa Puebla; contador público Guillermo César Garduño Patiño, titular del Centro Vacacional La Trinidad de la representación Tlaxcala; la licenciada Levinia Donají Pérez Lira, titular de la subdelegación Tlaxcala de la representación Tlaxcala.

Mientras que en distintivo Águila Oro fue condecorado el doctor José Humberto Contreras Domínguez, titular de la UMF No. 2 Puebla de la representación Puebla; recibió distintivo Doble Águila Oro el licenciado Jorge Andrade Lechuga, titular de la Subdelegación Pachuca de la representación Hidalgo; en distintivo Águila Oro el licenciado Iván Orlando Paredes Espinosa, titular del Almacén Delegacional de la representación Ciudad de México Norte; y en distintivo Águila Platino la maestra Edith Castillo Rodríguez, encargada de la Escuela de Enfermería Siglo XXI de la representación Ciudad de México Sur.

También, las unidades que han destacado en la atención de la pandemia, como la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades No. 25 del Centro Médico Nacional del Noreste que obtuvo el Distintivo Águila Doble Oro; el Hospital General de Zona con Medicina Familia No. 16 en Chihuahua con el Distintivo Águila Oro y el Hospital General de Zona No. 33 Félix U. Gómez de Nuevo León que obtuvo el Premio IMSS a la Competitividad.

XXVIII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 16 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 840 Personal del IMSS experto en vacunas participa en capacitación para campaña nacional contra COVID-19**, en donde señala lo siguiente:



- El Seguro Social atiende a más del 50 por ciento de la población; con su estructura participará activamente en la campaña: doctor Manuel Cervantes.

Inició capacitación en la Ciudad de México sobre aplicación del inmunológico y diversas tareas a realizar en módulos de vacunación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que atiende a más del 50 por ciento de la población del país, participará de manera activa en la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19, afirmó el doctor Manuel Cervantes Ocampo, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel del IMSS.

Al iniciar en la Ciudad de México la capacitación a personal de salud y de las Fuerzas Armadas sobre las características, conservación, aplicación del inmunológico y diversas tareas a realizar en módulos de vacunación, el doctor Cervantes Ocampo informó que en la primera sesión participaron 72 miembros del IMSS, principalmente enfermeras especializadas en salud pública.

Los representantes del Seguro Social que participaron hoy en la capacitación impartida en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, “es personal altamente calificado y experto en vacunas”.

Como Instituto “llevamos una responsabilidad más allá del 50 por ciento” porque tenemos una cobertura de 60 millones de usuarios, “nuestra responsabilidad es uno de cada dos mexicanos”, abundó el coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel.

Subrayó que con la estructura que tiene el IMSS es importante participar de manera activa en la campaña nacional contra el COVID-19, y para ello se trabaja de manera coordinada con el Consejo Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) “para que, juntos, sectorialmente podamos hacer los despliegues necesarios” conforme lo designe la Secretaría de Salud.

Añadió que la capacitación del personal que llevará a cabo las primeras etapas de vacunación contra el COVID-19 continuará en Coahuila y también ahí participará el IMSS, posteriormente y conforme se vayan desplegando los grupos de edad se seguirá capacitando a los demás órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).



Se instruye y se capacita sobre las características de la vacuna, su conformación, conservación, características de la aplicación, efectos colaterales y sobre todo, en las mejores prácticas y técnicas para su adecuada aplicación, precisó.

El doctor Manuel Cervantes Ocampo subrayó que “la vacuna va a ser un arma más contra la pandemia, sin embargo, es indispensable seguir con la sana distancia, el aislamiento social y el uso del cubrebocas”.

XXIX. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 16 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 838 IMSS ha aplicado casi 7 millones de vacunas contra la influenza estacional**, en donde señala lo siguiente:

- El Seguro Social registra un avance del 47.9 por ciento de las 14.4 millones de dosis que tiene como meta aplicar antes del 31 de diciembre.
- Esta semana se distribuirán 4.1 millones de vacunas en unidades médicas y hospitalarias.

Durante esta temporada invernal, al corte del 15 de diciembre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha aplicado casi 6 millones 925 mil 474 vacunas contra la influenza estacional, de las 14 millones 460 mil 539 millones que tiene como meta suministrar antes del 31 de diciembre.

En conferencia de prensa, el doctor Manuel Cervantes Ocampo, coordinador de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel, indicó que estas dosis aplicadas representan un avance del 47.9% en la inmunización a grupos blanco y con factores de riesgo, mientras que en la vacunación por neumococo, el adelanto es del 72.3% en población de dos a 65 años de edad.

Sobre la distribución de las vacunas contra influenza, explicó: “de las dosis programadas, 14.4 millones, ya tenemos 8.8 millones que se están repartiendo; y esta séptima entrega, que son 4.1 millones de vacunas”.

Con este reparto de biológicos el IMSS cuenta con suficiencia de inmunizaciones para distribuirse en el transcurso de esta semana.

El doctor Cervantes Ocampo recordó los días y horarios para acudir a la campaña de vacunación: en Unidades de Medicina Familiar (UMF), de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, y en módulos semifijos, de lunes a domingo de 08:00 a 16:00 horas.



Asimismo, se puede llamar al teléfono 800 623 2323 de Atención Ciudadana IMSS, donde se brinda información a los derechohabientes.

XXX. El Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM, publicó el 16 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Las #Posadas son una bella tradición mexicana característica de esta época decembrina, sin embargo debido al COVID-19 es mejor evitar reuniones. Cuídate y cuida a tus seres queridos. #QuédateEnCasa

Las posadas durante la pandemia.

Son una bella tradición mexicana característica de la temporada decembrina.

No obstante, debido a la pandemia de COVID-19, se deben extremar precauciones para no poner en peligro tu salud ni la de otras personas.

- Respetar la sana distancia (2M)
- Evitar reuniones
- Cumplir con las medidas de higiene indicadas por las autoridades de salud.

Cuídate y protege a tus seres queridos; por esta ocasión, quédate en casa, para que después puedan celebrar durante muchos años más.

Referencias:
<https://www.gob.mx/consejo/parte-11/los-11-posadas-tradicion-mexicana>
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/holidays.html#:~:text=Limitar%20la%20cantidad%20de%20asistentes,no%20vivir%20en%20su%20hogar>

BIENESTAR | INAPAM

gob.mx/inapam



XXXI. El **Gobierno de la Ciudad de México**, anunció el 16 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

Tómalo en serio, estamos en #AlertaPorCovidCdMx, si tú no te proteges puedes contagiarte y, a su vez, podrías infectar a tus familiares y personas que más quieres.

- No hagas ni vayas a fiestas
- Lávate las manos
- De ser posible no salgas de casa
- Si sales, usa cubrebocas





XXXII. La **Secretaría de Salud de México**, publicó el 16 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

En estas **#FiestasDecembrinas** celebremos nuestras tradiciones desde **#SuSanaDistancia**.

¡Evita las reuniones! Por amor a quienes conoces y a quienes no conoces, **#QuédateEnCasa**.

Infórmate en Flecha hacia la derecha <https://coronavirus.gob.mx>

#MeCuido #PorAmorALaVida

**En estas posadas,
en familia consume
ponche y frutas de
temporada**

**Evita acudir a posadas,
verbenas y reuniones**
usa correctamente el cubrebocas
y lávate las manos con frecuencia

Abracemos desde
#SuSanaDistancia
*protejamos la
salud y la vida*

#QuédateEnCasa





XXXIII. El **Gobierno de la Ciudad de México**, publicó el 16 de diciembre de 2020 a través de cuenta oficial de Twitter:

Sabemos que ha sido mucho tiempo sin salir de casa, pero hacerlo en estos momentos podría poner en riesgo la salud de todas y todos.

Celebremos a distancia, hacerlo valdrá la pena para abrazarnos después.

Juntas y #JuntosVamosASalirAdelante





XXXIV. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 16 de diciembre de 2020, a través del Portal de Internet COVID-19 que **Amplían Gobierno Capitalino y ‘Sumamos por México’ capacidad hospitalaria en la unidad temporal COVID-19 Citibanamex:**

El Gobierno de la Ciudad de México informó que, en colaboración con Sumamos por México (alianza de empresas y fundaciones), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se amplía la capacidad hospitalaria en la Unidad Temporal COVID-19 del Centro Citibanamex para atender hasta 607 pacientes y continuar en operaciones hasta el 15 de marzo de 2021.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que la ampliación hospitalaria tiene como propósito brindar atención médica temprana, gratuita y de alta calidad a las personas con la enfermedad en la Unidad Temporal COVID-19 del Centro Citibanamex, mediante las siguientes acciones:

- Reconversión de la Sala “D” en Sala de Terapia Intensiva con un incremento de 22 a 54 camas.
- Uso de tomógrafo de 16 cortes que ayudará a la precisión en el diagnóstico.
- Equipamiento de monitores y ventiladores para 18 camas post-terapia intensiva.
- Incremento de 40 a 80 camas con Puntas Nasales de Alto Flujo. Con ello, se ha evitado la intubación de algunos pacientes con la enfermedad.
- Incremento de 102 camas hospitalarias con oxígeno.

“Esto nos va a dar la posibilidad de atender a 607 pacientes conforme a las mejores prácticas médicas y con los mejores especialistas. Y quiero agradecer el compromiso de quienes hacen posible este esfuerzo, es realmente un esfuerzo extraordinario con sus recursos económicos y el apoyo a los habitantes de la Ciudad de México en estas difíciles circunstancias”, expresó.

La Jefa de Gobierno agradeció principalmente a la Fundación Carlos Slim, ya que ha sido el principal colaborador en el proyecto, así como a las siguientes empresas que se han sumado a este esfuerzo extraordinario: Walmart México y



Centroamérica, Bimbo, Fundación Alfredo Harp Helú, Fundación Coca Cola, Coca Cola Femsa, Citibanamex y Coppel.

Además, reconoció el apoyo de Corporación Interamericana de Entretenimiento CIE -que continuará aportando sus capacidades de coordinación, producción y logística-; y de CODERE -para el uso del recinto como Unidad Temporal Médica durante la extensión del plazo adicional-.

En compañía de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, la mandataria capitalina reiteró el llamado a la ciudadanía a que se mantengan las cinco reglas básicas para disminuir contagios: permanecer en sus domicilios, eviten reuniones o fiestas, usar cubrebocas, que una persona salga a realizar compras esenciales y aislarse si es un caso positivo. Además, dijo, que se lleva a cabo la ampliación a mil 400 camas en los hospitales públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

“Estamos ampliando capacidad hospitalaria, tenemos el apoyo del Gobierno de México con el ISSSTE, el IMSS, el INSABI, que está proporcionando todos los medicamentos, pero es indispensable la colaboración ciudadana, siempre la capacidad hospitalaria incrementándose, si no se disminuye la curva de contagios, no podemos sobrepasar esta epidemia y la única manera de disminuir la curva de contagios es necesariamente con la participación ciudadana”, subrayó.

El presidente del Consejo y director general de Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), Alejandro Soberón Kuri, indicó que el aumento de 403 a 607 camas hospitalarias e instalación de nuevos equipos estará lista el 27 de diciembre y permitirá a los más de mil 500 profesionales del sector de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (a cargo de la dirección, operación y proveeduría médica de la Unidad Temporal) y de la Facultad de Medicina de la UNAM, atender oportunamente a personas contagiadas con COVID-19.

“La iniciativa Sumamos Por México reafirma su convicción de seguir colaborando con el Gobierno de la Ciudad de México en esta alerta sanitaria y hace un llamado también a que los ciudadanos mantengan las medidas preventivas que corten las cadenas de contagio, así como a buscar la atención temprana ante cualquier sospecha de síntomas; los resultados en este centro demuestran el valor absoluto de la atención temprana”, comentó.



Soberón Kuri, explicó que la Unidad Temporal COVID-19 fue instalada en abril y se planteó una actividad de tres meses, que fue extendida hasta el presente mes y ahora, hasta el 15 de marzo de 2021. Para ello, las empresas participantes realizaron una donación adicional de 495 millones de pesos -de los cuales dos terceras partes provienen de la Fundación Carlos Slim-, que se suma a los casi 750 millones de pesos ejercidos al 15 de diciembre.

El director médico de la Unidad Temporal COVID-19 ubicada en el Centro Citibanamex, Rafael Valdez, informó que, actualmente, se encuentran 368 enfermos hospitalizados, de los cuales, 335 están en salas generales de hospitalización y 32 están en unidades de cuidados intensivos, por lo que resaltó que el Modelo de Atención para la Hospitalización Temprana ha permitido cortar la cadena de contagios y evitar la progresión en la gravedad de la enfermedad.

Desde el inicio de operaciones de la Unidad Temporal COVID-19 han ingresado en total 4 mil 664 pacientes, de los cuales han egresado 2 mil 296; de ellos 4 mil 144 han sido por mejoría, 72 han sido referidos a otras instituciones de salud por padecimientos o necesidades especiales que requerían, y se han registrado 80 defunciones, es decir, se tiene una mortalidad global de alrededor del 1.8 por ciento.

“Si nosotros consideramos a los que han sido atendidos en nuestras unidades de cuidados intensivos, hemos logrado sacar adelante, al 82 por ciento de un total de 347 enfermos que han requerido de apoyo avanzado para la vida en nuestras áreas críticas”, destacó.

Asimismo, como apoyo a la hospitalización temprana se han realizado 7 mil 277 valoraciones médicas en siete triages respiratorios propios de la Unidad Temporal y jurisdicciones sanitarias de la Ciudad de México en las 16 Alcaldías. De las valoraciones, el 98 por ciento de las personas que son referidas a la Unidad Temporal provienen desde el primer nivel de atención.

“Se han otorgado cerca de 7 mil 300 valoraciones en estos centros de atención y, cuando nosotros vemos el impacto que tiene en los servicios hospitalarios en la Ciudad de México y el Área Metropolitana, pues representa un ahorro de cerca de 49 mil días cama de hospitalización, y si lo vemos específicamente en las unidades de cuidados intensivos, son alrededor de 3 mil 500 días persona-cama de unidad de cuidados intensivos”, precisó.



Resultados de la Unidad Temporal COVID-19 en sus primeros ocho meses de operación:

- Más de 4 mil 600 pacientes atendidos
- 52 mil 202 días cama liberados de la red hospitalaria de la Ciudad de México (atención hospitalaria y cuidados intensivos).
- 170 mil 327 pruebas de laboratorio y rayos X realizadas
- 6 mil 24 capacitaciones a profesionales de la salud que colaboran en la Unidad.
- 524 mil 258 servicios de alimentos para pacientes y personal médico.

La Unidad Temporal COVID-19 en el Centro Citibanamex reafirma su convicción de seguir trabajando, con la mayor dedicación y los mejores procesos, a favor de la salud de los mexicanos. Sumamos por México hace también un llamado a mantener la atención en las medidas preventivas que corten las cadenas de contagio, así como a buscar atención temprana ante cualquier sospecha de presentar síntomas COVID-19.

Es en la hospitalización anticipada donde se evita la progresión a la gravedad de la enfermedad. Por eso, se invita a la población con dudas sobre su salud para recibir consulta médica en los módulos de valoración (<https://sumamospor.mx/modulos-de-valoracion>); o responder el cuestionario en línea para recibir una primera orientación desde su hogar (centrocitibanamex.com/prevaloracion/).

XXXV. El Gobierno de la Ciudad de México anunció el 16 de diciembre de 2020, a través del Portal de Internet COVID-19 que **opera Registro Civil 4 juzgados para trámites ordinarios y 3 exclusivos para defunciones:**

En el marco de la Fase 3 de la emergencia sanitaria derivado del COVID-19 y en atención a las necesidades de la ciudadanía, la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México informa que **cuatro juzgados se encuentran abiertos para la realización de trámites ordinarios urgentes, de vital importancia para los usuarios**, los cuales prestan servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.



De requerir un trámite urgente, los usuarios podrán acudir para la obtención de copias certificadas de actas, constancias y registros de nacimiento.

Se pide que acuda solamente la persona interesada y guarde las medidas de sana distancia.

Estos juzgados están funcionando también como Módulos de Defunción en un horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a domingo:

- Juzgado 13: Aquiles Serdán, No. 81, colonia Aragón La Villa, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Juzgado 16: Av. Industria Militar s/n, colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo.
- Juzgado 19: Calz. De las Armas, esquina Parque Vía, colonia El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco.
- Juzgado 32: Prolongación División del Norte y Gladiola, colonia Barrio de San Pedro, Alcaldía Xochimilco.

Recordamos que nuestras oficinas ubicadas en Arcos de Belén se encuentran cerradas para trámites presenciales en ventanilla, por lo que recomendamos a la población no acudir a intermediarios pues los documentos entregados son apócrifos.

Es importante señalar que trámites como correcciones de acta y la obtención de copias certificadas de actas foráneas están totalmente suspendidos, debido a la contingencia.

Mencionamos que las opciones en línea para la expedición de copias certificadas de actas de la Ciudad de México y para el seguimiento de trámite, puede realizarse en el siguiente enlace, así como en Kioskos de la Tesorería.

Además para la obtención de actas de otras entidades federativas se puede ingresar a www.gob.mx/actasnacimiento.

Finalmente, exclusivamente para trámite de Defunción están abiertos los juzgados 14, 18 y 51, en un horario de 24 horas, de lunes a domingo:

- Juzgado 14: Doctor Liceaga, Número 93, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.



- Juzgado 18: Calle 10, esquina Canarios, colonia Toltecas, interior sede de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Juzgado 51: Prolongación Uxmal s/n, esquina Municipio Libre, colonia Santa Cruz Atoyac, interior de la Alcaldía Benito Juárez.

XXXVI. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 17 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 257. Este 18 de diciembre se llevará a cabo el simulacro general de aplicación de vacuna COVID-19**, en el que señala lo siguiente:

- En la Ciudad de México y Coahuila avanza la primera etapa de la aplicación de la vacuna, con base en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de COVID-19.

Este 18 de diciembre se llevará a cabo el simulacro general de aplicación de la vacuna contra COVID-19, el cual contempla desde el punto de llegada de vacunas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, traslado a la unidad militar de Tlalpan, hasta la puesta en marcha del operativo de aplicación, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

En este simulacro no se usará vacuna porque aún no llega a México, aclaró el subsecretario, después de señalar que participará personal de las secretarías de Salud, de la Marina (Semar) y Defensa Nacional (Sedena), Relaciones Exteriores (SRE), Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT), una empresa de paquetería y Pfizer. “Vamos en buen camino, como está planeado”, comentó.

Al encabezar la conferencia de prensa diaria para informar sobre la situación de COVID-19 en México, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud recordó que el pasado 16 de diciembre, 300 expertas y expertos en vacunación de todas las instituciones públicas de salud recibieron capacitación sobre cuidados, recepción, manejo y aplicación de la vacuna Pfizer.

El personal capacitado pertenece a Semar, Sedena, IMSS, ISSSTE, Pemex y secretarías de Salud de la Ciudad de México y de Coahuila, entidades donde iniciará la primera etapa planteada en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, subrayó.



Los temas que se revisaron durante la jornada de entrenamiento fueron: resultados esperados, conocimiento técnico sobre las propiedades de la vacuna, temperatura, técnica de reconstitución (mezcla del polvo con el líquido diluyente), logística de operación en los módulos de vacunación y atención a las personas que se vacunarán, entre otros.

El subsecretario detalló que la Política Nacional de Vacunación contra COVID-29 incluye a toda la población mexicana, ya que será universal y gratuita. Con el propósito de contar con suficientes vacunas, existen contratos firmados con los laboratorios Pfizer, CanSino y AstraZeneca, así como la participación de México en el mecanismo COVAX. Además, está pendiente un convenio con Janssen para la adquisición de 22 millones de biológicos adicionales.

Durante la conferencia de prensa, los directores del Hospital General de Zona No. 71 en Chalco, Estado de México, y del Centro de Atención Temporal del Autódromo 'Hermanos Rodríguez', ambos del IMSS, María Luisa Soriano Rodríguez y Javier Michel García Acosta, respectivamente, hicieron un llamado a la población para que en esta temporada invernal se quede en casa, evite visitas y reuniones con familiares, amigas y amigos.

Al mismo tiempo, enfatizaron que las personas deben continuar con la práctica de medidas preventivas como la sana distancia, uso correcto del cubrebocas, lavado frecuente de manos y estornudo de etiqueta, entre otros. “El personal de salud tiene actitud y fuerza, sin embargo, requiere la participación de todas y todos para mitigar los contagios”.

Al respecto, el subsecretario López-Gatell Ramírez subrayó que médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, camilleros, trabajadoras, trabajadores sociales, y todo aquel personal que integra el Sistema Nacional de Salud de México han cumplido casi un año de lucha contra el virus SARS-CoV-2; sin embargo, la cadena de transmisión continuará si las personas relajan las medidas sanitarias y persiste la movilidad.

Al presentar el informe técnico diario sobre COVID-19, que se puede consultar en la página www.coronavirus.gob.mx, el director general de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá, señaló que en esta época navideña el mejor regalo que podamos dar a nuestras familias es cuidarnos mutuamente.

Si te cuidas tú, nos cuidamos todos y todas



XXXVII. La Secretaría de Educación Pública a través de su página web publicó el 17 de diciembre de 2020 el **Boletín No. 327 Se integra ALTÁN Redes a la transmisión de Aprende en Casa III**, en el que señala lo siguiente:

- La Red Compartida facilita la adopción de tecnologías de la información en zonas urbanas y rurales: Alejandro Domené.
- El IFT reconoce el apoyo y responsabilidad social de ALTÁN al ofrecer sin costo, el uso de datos, para el acceso al programa Aprende en Casa.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y ALTÁN Redes se unen para dar acceso a los contenidos de la estrategia de aprendizaje a distancia Aprende en Casa III, por medio de la Red Compartida, y al habilitar el servicio Tarifa Cero, para garantizar el acceso a la educación en zonas donde no hay televisión abierta.

Con este acuerdo, la empresa de telecomunicaciones mexicana facilitará el acceso de las comunidades de aprendizaje a los materiales educativos que desarrolla la dependencia, como los Libros de Texto Gratuitos y la estrategia Aprende en Casa III.

Alejandro Domené, Director Ejecutivo de Red y Tecnología de ALTÁN Redes, aseguró que la Red Compartida facilita la adopción de tecnologías de la información en zonas urbanas y rurales, con un impacto significativo en las comunidades que hasta el momento no tienen acceso a la educación.

“Estamos muy contentos de poder contribuir con la SEP y asegurar que ningún niño o niña se quede sin este derecho básico”, puntualizó.

Al igual que sucedió desde el origen del programa Aprende en Casa, para esta etapa del proyecto se contó con la estrecha colaboración del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), quien contribuyó con su especialización técnica sobre los análisis de cobertura, lo que permitió identificar las zonas en las que los alumnos podrán hacer uso de datos de manera gratuita para acceder a los contenidos educativos de la SEP, a través de la red de Altán Redes.

El Comisionado Presidente del IFT, Adolfo Cuevas Teja, refrendó el compromiso del órgano regulador para trabajar de manera coordinada con el Gobierno Federal y la industria, en favor de los esfuerzos que permitan que la mayor cantidad de población infantil en el país reciba las sesiones escolares en sus hogares.



A través del sitio <http://educacionconequidad.sep.gob.mx> los alumnos de zonas de difícil acceso a estas tecnologías podrán ingresar mediante una clave personalizada a contenidos digitales gratuitos y aplicaciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

Los videos de las clases que se encuentren en el portal estarán disponibles para descarga con una vigencia de 24 horas, a partir de la transmisión realizada por la SEP. Los usuarios que utilicen el servicio gratuito de Internet tendrán acceso a los distintos materiales educativos, sin afectar el nivel de utilización de recursos de capacidad de La Red Compartida.

La Red Compartida busca eliminar la brecha digital y apoyar el acceso a la educación en las zonas menos favorecidas del país. Su servicio llega a 56 mil 360 localidades, de menos de 5 mil habitantes, y a más de 64 mil escuelas en el territorio nacional.

El IFT también reconoció el apoyo y responsabilidad social de ALTÁN, al ofrecer sin costo el uso de datos para el acceso al programa Aprende en Casa, ya que representa un hito en las telecomunicaciones en México y confirma que el internet es un habilitador de otros derechos, como el de la educación pública.

XXXVIII. El Instituto Mexicano del Seguro Social, el 17 de diciembre de 2020, a través de su página web publicó el **Comunicado No. 843 Médicos del IMSS piden corresponsabilidad a la población para quedarse en casa y evitar mayores contagios**, en donde señala lo siguiente:

- El sector salud sigue en la lucha, estamos para ustedes, pero sí les pedimos esa corresponsabilidad: doctor Javier Michel García.

Estamos cansados pero tenemos la actitud y fuerza, queremos que nos ayuden: doctora María Luisa Soriano.

Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solicitaron a toda la población tener corresponsabilidad para quedarse en casa y no realizar reuniones o fiestas, ello en solidaridad con el esfuerzo del personal de la salud, que a pesar de la fatiga sigue salvando vidas de manera humanitaria.

Durante el informe diario por COVID-19 desde Palacio Nacional, el doctor Javier Michel García Acosta, director del hospital temporal Autódromo Hermanos Rodríguez, resaltó que el personal médico, de enfermería, trabajo social,



asistentes médicas, técnicas de atención al derechohabiente, administrativo, y todos los que están “en la línea de batalla” continuarán a pesar de estar cansados mental y físicamente.

“Les pedimos a todos que seamos responsables, el sector salud aquí está, seguimos de pie, seguimos de lucha, vamos a estar para ustedes, pero sí les pedimos esa corresponsabilidad”, subrayó.

Javier Michel García manifestó que los mexicanos han demostrado tantas veces en catástrofes que “cuando nos unimos de corazón, cuando realmente nos necesitamos actuamos hombro con hombro, nos apoyamos el uno al otro, y las cosas salen avante, salimos adelante como sociedad”.

Remarcó el llamado a quedarse en casa porque todavía no es tiempo para hacer reuniones o fiestas, y solicitó hacer la diferencia durante diciembre para que podamos tener un 2021 nuevamente con el calor de hogar y humanos.

García Acosta manifestó que el personal de salud que trabaja en atención a todos los enfermos pertenece a una familia, y se han alejado del hogar para “poder ayudarlos a ustedes, para poder atenderlos a ustedes que requieren una cama, que requieren una atención y que esa atención sea brindada con calidad”.

“Hemos aprendido a controlar el miedo, canalizarlo hacia cosas positivas y de atención, porque sí da miedo estar frente a un virus que es desconocido, que llegó de manera repentina, de manera súbita y que no sabíamos al inicio cómo tratarlo”, dijo.

Por su parte, la doctora María Luisa Soriano Rodríguez, directora del Hospital General de Zona (HGZ) No. 71 de Chalco, Estado de México, llamó a la ciudadanía para que se quede en casa, “no es el momento de reuniones, no es el momento de convivencia”, es tiempo de apoyar la labor, la salud y la vida del personal médico y de enfermería.

“El Instituto Mexicano del Seguro Social nos ha formado para servirles, les seguimos sirviendo en la primera línea. Estamos cansados, pero tenemos la actitud y fuerza, queremos que nos ayuden”, comentó.

La doctora María Luisa Soriano señaló que en el HGZ No. 71 de Chalco hace nueve meses se contaba con más médicos y enfermeras para atender la enfermedad, y durante este periodo de pandemia muchos han enfermado y



recuperado para regresar a la atención, pero otros perdieron la batalla contra el coronavirus.

“Mis compañeros están agotados, no sólo llevan marcas en la cara, llevan marcas en la piel, llevan marcas en el alma por los seres que hemos perdido. Seguimos exponiendo la salud, la vida, la familia estando en contacto directo, pero ahí estamos porque para eso fuimos formados”, indicó.

Soriano Rodríguez agregó que si la ciudadanía no ayuda a su personal médico, los Centros de Convalecencia y los hospitales no van a tener la capacidad de atención, por ello reitero el llamado: “ayúdenos a servirles, queremos seguirles sirviendo, y aquí estamos, aquí seguimos. Por favor quédense en casa”.

XXXIX. La Dirección General de Epidemiología, de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a través del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE), publica la actualización al 17 de diciembre de 2020, de los **Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica:**

1. LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA

- 1 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Ciudad de México
- 2 Laboratorio Estatal de Salud Pública de Edo. México

2. LABORATORIOS DE APOYO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (LAVES)

- 1 Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- 2 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
- 3 Hospital General de México
- 4 Hospital 20 de noviembre (ISSSTE)
- 5 Laboratorio Central de Epidemiología, CMN La Raza (IMSS)

3. LABORATORIOS PARTICULARES.

1. Centro Médico ABC, Campus Observatorio
2. Hospital Ángeles Interlomas
3. Olartey Akle, Bacteriólogos, S.A de C.V.
4. Laboratorios Lister, (Lister Laboratorios de Referencia, S.A de C.V)
5. LABIOMOLA, S.A de C.V
6. Hospital Español de la Ciudad de México.
7. Médica Sur, S.A.B de C.V
8. Grupo Diagnóstico Aries.



9. Laboratorio CARPERMOR, (Grupo Diagnóstico Médico PROA, S.A. de C.V)
10. ORTHIN Referencia Especializada, S.A de C.V.
11. Unidad de Patología Clínica,
12. Salud Digna A.C.
13. LANS, Laboratorios de Referencia.
14. Laboratorio de Diagnóstico Molecular AL Genós.
15. GENOLIFE, Información de vida SAPI de CV
16. Desarrollos Especializados en Biotecnología y Diagnóstico Molecular S.A. de C.V. (Denatbio)
17. Laboratorio de Análisis Genéticos Especializados México, S de RL de CV (LAGEM)
18. Laboratorios DIAGNOMOL S.A. DE C.V.
19. SERVACARE SA. de C.V.
20. Laboratorios de Especialidades Inmunológicas S. A. de C. V.
21. Hospital San Ángel Inn Universidad.
22. Referencia de Micro-técnicas de laboratorio S.A. de C.V (Micro-Tec)
23. GD Technologies S.A. de C.V
24. Huella Génica, S.A. de C.V.
25. BIOMEDICA DE REFERENCIA
26. Laboratorios San Angel, S.A. (www.laboratoriossanangel.com)
27. Técnicas Genéticas Aplicadas a la Clínica S.A. de C.V. (TGAC)
28. Corporativo Hospital Satélite S.A de C.V.
29. Laboratorios de Inmunología e Inmunogenética de la Fundación Comparte Vida, A.C.
30. Lapi, S.A. de C.V.
31. QUEST DIAGNOSTICS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V
32. Laboratorios Clínicos Oliver.
33. Biofleming Laboratorios

4. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.

1. Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
2. Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN).
3. Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
4. Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX

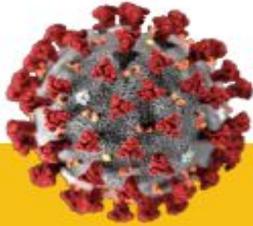


5. Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
6. Laboratorio de Inmunología Molecular Microbiano del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina, UNAM.
7. Laboratorio de Investigación en Enfermedades Infecciosas. División de Investigación de la Facultad de Medicina, UNAM.
8. Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)
9. Facultad de Química, Unidad de Investigación Preclínica, UNAM.
10. Unidad de Investigación Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (UNAM, CU)
11. Centro de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, UNAM.
12. Laboratorio de Inmunología, Biología Molecular y Celular, SENASICA

5. HOSPITALES PÚBLICOS.

1. Hospital Infantil de México. “Federico Gómez”
2. Hospital Central Sur Alta Especialidad PEMEX
3. Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad 3 del Centro Médico Naval (CEMENA).
4. Laboratorio de Microbiología y Diagnóstico Molecular del Departamento de Inmunobioquímica, Instituto Nacional de Perinatología INPER
5. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
6. Laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Pediatría (INP).
7. Laboratorio de Infectología del Instituto Nacional de Rehabilitación “Luis Guillermo Ibarra Ibarra”.
8. Hospital Central Militar Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
9. Hospital Juárez de México.
10. Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Dependiente de la Dirección General de Sanidad Militar y de la Secretaría de la Defensa Nacional.
11. Laboratorio de Microbiología del Servicio de Infectología y Microbiología Clínica del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.

XL. La Secretaría de Salud publicó el 17 de diciembre de 2020, el documento **Haz de tu vivienda un lugar libre de coronavirus. COVID-19**, a través del Portal de Internet COVID-19, el cual manifiesta que:



Haz de tu vivienda un lugar libre de coronavirus. COVID-19





Es importante que cada persona contribuya a mantener su vivienda en condiciones higiénicas adecuadas, lo cual contribuirá a proteger a toda la familia de la enfermedad COVID-19.

El contagio del virus que causa la enfermedad COVID-19, se da de persona a persona, el virus entra al organismo por la nariz, boca y ojos cuando las personas enfermas estornudan o tosen frente a otra sin cubrirse la boca y la nariz, o cuando comparten utensilios o alimentos. También cuando las manos tienen contacto con superficies lisas como mesas, manijas o barandales que fueron contaminadas.

Las medidas de prevención son sencillas y deben ser aplicadas por todos los miembros de la familia.

Medidas preventivas individuales:

1 Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón, de preferencia líquido, si no tienes, utiliza jabón de pasta en trozos pequeños o bien, **usa gel antibacterial con base de alcohol al 60%**. Hazlo de la siguiente manera:



1. Moja tus manos y utiliza jabón



2. Talla con fuerza las palmas, el dorso de la mano y entre los dedos



3. Lávalas por lo menos 20 segundos sin olvidar las muñecas



4. Enjuaga completamente



5. Seca las manos con papel desechable



6. Cierra la llave del agua y abre la puerta con el mismo papel y después, tíralo a la basura



Medidas preventivas en el entorno:



- 1 Limpia y desinfecta** con agua y cloro, superficies y objetos de uso común, como manijas de puertas, teléfonos, juguetes, computadoras, etc.

Primero realiza una limpieza con agua y jabón, ésta eliminará la suciedad y hará efectivo el proceso de desinfección. Después agrega a una cubeta con 4 litros de agua, un 1/4 de taza de cloro comercial para desinfectar.

- 2 Ventila las habitaciones** y permite la entrada del sol
- 3 No fumes** dentro de la vivienda
- 4** Si en la vivienda hay aire acondicionado, mantén el clima entre los 24° y los 26° C y una humedad entre 50 y 60%. Se deberá realizar el programa de mantenimiento específico para cada sistema, en especial **limpieza de filtros**





- 7** **Tirar los pañuelos** desechables que la persona enferma use, en bolsas, amarrarlas y tirarlas a la basura
- 8** Dar diariamente verduras y frutas y **por lo menos 2 litros de agua** simple
- 9** **Separar los alimentos**, bebidas, platos, vasos y cubiertos del enfermo
- 10** **Lavar con agua y jabón** platos, vasos, cubiertos y objetos que haya utilizado el enfermo
- 11** En caso de que la persona enferma tenga dificultad para respirar, llame al 911 para orientación, es probable que deba ser **trasladado al hospital más cercano**





Acciones a realizar ante un familiar enfermo de COVID-19

Vigila el proceso de la enfermedad del familiar y mantente atento a los síntomas y signos de alarma.

Procura los siguientes cuidados y acciones en el hogar:



- 1** Seguir puntualmente las indicaciones y el tratamiento establecido por el personal médico
- 2** Quedarse en casa durante 14 días, así la recuperación será más rápida, se pueden evitar complicaciones y prevenir el contagio a otras personas
- 3** De ser posible **destinar un espacio para el enfermo**, alejándolo de los demás miembros de la familia



- 4** Procurar que **una sola persona, sea quien cuide al enfermo**. Si en casa hay una embarazada, una persona de 60 años o más, o perteneces a algún grupo vulnerable evitar que ella cuide de la persona enferma y se acerque a ella
- 5** **No aceptes visitas**, no realices reuniones, mantengan su sana distancia
- 6** Lavar o ayudarlo a **lavar sus manos frecuentemente** con agua y jabón, o utilizar gel antibacterial con base de alcohol al menos al 60%



¡SI TE CUIDAS TÚ,
NOS CUIDAMOS TODAS Y TODOS!

COVID-19





En todo momento realiza las medidas de prevención

- ⇒ **Lava tus manos frecuentemente** con agua y jabón o bien, **usa gel antibacterial con base de alcohol al 60%**
- ⇒ **Cubre tu nariz y boca al toser o estornudar** con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; después lava tus manos
- ⇒ **Si tienes que tocar tus ojos, nariz y boca**, lava tus manos antes y después de hacerlo
- ⇒ **Evita el contacto** con personas con enfermedad respiratoria
- ⇒ **Quédate en casa** si tienes síntomas de enfermedad respiratoria para evitar más contagios
- ⇒ **No saludes** de beso ni de mano y mantén una sana distancia entre las personas
- ⇒ **No compartas alimentos**, bebidas, platos, vasos y cubiertos
- ⇒ Da **seguimiento a las recomendaciones** que emiten las Instituciones del Sector Salud



¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todas y todos!



7 Procura tener artículos de higiene personal como jabón de manos, de **preferencia líquido** o si es de pasta en porciones pequeñas y pañuelos desechables

Síntomas:

Recuerda que si tú o alguien de tu familia tiene al menos dos de estos signos y síntomas: tos, fiebre o dolor de cabeza, acompañados de al menos uno de los siguientes:



- ▶ Dificultad para respirar
- ▶ Dolor de articulaciones
- ▶ Dolor muscular
- ▶ Dolor de garganta / ardor
- ▶ Ecurrimiento nasal
- ▶ Enrojecimiento de ojos
- ▶ Dolor torácico



- Debes de **quedarte en casa**
- En caso de presentar **dificultad para respirar** acude a la unidad de salud más cercana, acompañado solo de una persona con el fin de evitar aglomeraciones
- Sólo el enfermo debe **utilizar cubreboca**
- **No te automediques**





Lava tus manos

Siempre que llegues a casa y antes de hacer cualquier cosa.



➔ **Antes de:** preparar e ingerir alimentos y bebidas, tallarse los ojos, la nariz o la boca; **después de:** ir al baño, toser o estornudar, tocarse la cara, regresar de la calle, manipular basura o pañales, tocar objetos como dinero, teléfono o llaves; estar en contacto con animales, mascotas y sus desechos; de usar el transporte público, visitar o atender a una persona enferma.

2 Al toser o estornudar, **cubre tu nariz y boca** con un pañuelo desechable y después lava tus manos o cúbrete con el ángulo interno del brazo



3 **No escupas en el suelo**, hazlo en un pañuelo desechable y lávate las manos

4 Procura diariamente una **alimentación correcta** con abundantes verduras, frutas y por lo menos 2 litros de agua simple



5 **No compartas** alimentos, bebidas, platos, vasos o cubiertos

6 **No fumes**



XLI. La Secretaría de Salud publicó el 17 de diciembre de 2020, el documento Atención domiciliaria de pacientes sospechosos o confirmados de covid 19 síntomas leves y sin enfermedades crónicas subyacentes, a través del Portal de Internet COVID-19, el cual manifiesta que:

ATENCIÓN PRIMARIA **COVID-19**

ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19
Síntomas leves y SIN enfermedades crónicas subyacentes

Objetivo. Guiar para reducir el riesgo de contagio en médicos, enfermeras, cuidadores, promotores de salud, trabajadores sociales, otros profesionales de la salud y contactos domiciliarios en asistencia personal de pacientes con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19

Profesionales de la Salud	Persona sospechosa o confirmada de COVID-19	Cuidador
		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar comunicación entre cuidador y paciente ➤ Vigilancia estrecha del estado de salud de paciente y contactos (de preferencia vía telefónica), énfasis en grupos de riesgo¹ ➤ Reducir al mínimo visitas domiciliarias ➤ Educar y reforzar en precauciones básicas para prevenir el contagio <ul style="list-style-type: none"> • Lavado correcto y frecuente de las manos con agua y jabón o soluciones alcoholadas al 70% • Uso de cubrebocas* • Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar ➤ Identificar datos de alarma e informar cuándo y dónde solicitar atención médica 	<p style="text-align: center;">El paciente refiere Fiebre, Tos seca, Cefalea, Rinorrea, Dolor de garganta SIN DATOS DE ALARMA²</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitar deambulación dentro del domicilio ➤ Mantener siempre una sana distancia de todas las personas (1.5 metros) ➤ De preferencia en cuarto exclusivo, bien ventilado, ventanas y puertas abiertas ➤ Aplicar la sana distancia ➤ Reducir al mínimo el contacto y espacios compartidos como baño o cocina ➤ Uso individual de cepillos de dientes, platos, cubiertos, vasos, toallas, esponjas y ropa de cama del paciente 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De preferencia que sea siempre el mismo cuidador ➤ Sin enfermedades crónicas o condiciones de inmunosupresión ➤ Uso de guantes desechables y cubrebocas ➤ Evitar contacto con artículos contaminados, secreciones orales, respiratorias, orina y heces ➤ Lavado correcto de las manos antes y después del uso de guantes y cubrebocas ➤ Reconocer datos clínicos de probable infección y datos de alarma por COVID-19 ➤ No permitir visitas
Atención centrada en el paciente		
Entorno domiciliario		
<div style="display: flex; align-items: center;">  <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limpieza con agua y jabón de mobiliario de uso del paciente, incluyendo cama, baño y manijas ➤ Posterior a limpieza desinfectar con solución clorada al 0.5%: por cada litro de agua limpia agregar 20 ml de cloro al 5% ➤ La ropa, sábanas y toallas del paciente deben colocarse en una bolsa, lavar con agua y jabón, a mano o en lavadora, a temperatura de 60-90 °C y dejar secar ➤ No sacudir la ropa sucia ➤ Durante la limpieza y desinfección usar cubrebocas, guantes y delantal ➤ Los guantes domésticos deben lavarse con agua y jabón y desinfectarse con solución clorada al 5% ➤ Tirar guantes desechables después de usarlos ➤ Guantes, cubrebocas y desechos del paciente tirarlos en cesto de basura con bolsa y tapa situado en la habitación del paciente. Tratar como residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) ➤ Lavado correcto de manos antes y después de cualquier procedimiento </div>		

¹ Grupos de Riesgo

• ≥ 60 años	• VIH/SIDA	• Cáncer
• Embarazo	• Insuficiencia Renal	• Enfermedades hematológicas
• Hipertensión	• EPOC y neumopatías crónicas	• Diabetes Gestacional
• Cardiopatía	• Inmunosupresión	• Enfermedades neurológicas
• Hepatopatías	• Obesidad	
• Enfermedades inmunológicas	• Diabetes 1 o 2	

² Datos de Alarma

• Dificultad para respirar	• Cianosis
• Oposición o dolor en el pecho	• Vómitos
• Sibilancias	• Diarrea persistente
	• Síntomas neurológicos

* En la asistencia domiciliaria se recomienda el uso de cubrebocas quirúrgicos triple capa en profesionales de la salud, cuidadores y pacientes

Modificado y adaptado de: OMS. Atención en el domicilio a pacientes presuntamente infectados por el nuevo coronavirus (COVID-19) que presentan síntomas leves, y gestión de sus contactos, 04/02/2020 <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331397>



XLII. La Presidencia de la República publicó el 17 de diciembre de 2020 a través de su página web el comunicado **Secretaría de Salud imparte primera capacitación de la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID-19**, en donde señala lo siguiente:

- Centro Médico 'Siglo XXI' recibe 300 asistentes: personal general militar, sanidad militar y civil de Sedena, Marina, Salud, IMSS, Issste y Pemex
- La primera vacuna que se aplicará en México será de PfizerBioNTech; por sus características especiales, la capacitación se enfocó en cinco puntos
- La capacitación en Torreón, Coahuila, se llevará a cabo el jueves 17 de diciembre

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2020.- En el auditorio de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional 'Siglo XXI', autoridades de la Secretaría de Salud llevaron a cabo la primera capacitación para personal civil y militar responsable de la primera etapa de la vacunación planteada en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19.

A lo largo de ocho horas recibieron capacitación 300 integrantes de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y Petróleos Mexicanos (Pemex), así como personal militar general y de sanidad militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Secretaría de Marina (Semar), quienes participarán en los módulos de vacunación donde se aplicará la vacuna al personal de salud.

De las 300 personas que se capacitaron, 76 son de la Secretaría de Salud, 65 de Sedena, 34 de la Secretaría de Marina, 81 del IMSS, 27 del Issste y 17 de Pemex. El Ejército Mexicano participó con un efectivo de 102 elementos del servicio de Sanidad Militar, entre ellos, dos generales, 11 jefes, 28 oficiales y 61 elementos de tropa.

El personal que aplicará las vacunas corresponde a las diferentes instituciones que conforman el sector Salud. En la primera etapa serán vacunadas 125 mil profesionales de la salud que trabajan en la primera línea de atención a pacientes COVID-19. Los módulos de vacunación se instalarán en la Ciudad de México y en Torreón, Coahuila, y cada persona recibirá dos dosis de vacuna para hacer un total de 250 mil, con un intervalo de 21 días entre la primera y segunda.



La capacitación cobra vital importancia por tratarse de una vacuna con características especiales como la de PfizerBioNTech, por lo que la capacitación se enfocó en cinco puntos:

- Logística que asegure la temperatura para su conservación en el traslado en México a -70° centígrados.
- Descongelamiento y mantenimiento en refrigeración habitual entre dos y ocho grados centígrados (temperatura promedio de almacenamiento de las vacunas) y que no permanezcan más de cinco días almacenadas en refrigeración habitual para mantener eficacia.
- Una vez que se reconstituye la vacuna se deben aplicar todas las dosis del vial reconstituido en menos de seis horas.
- Procedimiento de los módulos de vacunación y el sistema de información nominal.
- Aplicación de la vacuna vía intramuscular en la cara anterior del brazo izquierdo.

Durante el inicio de la capacitación, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, agradeció a las y los participantes y destacó que la mejor vacuna es cuidarnos mutuamente.

Añadió que el Gobierno de México inicia, con la aplicación, uno de los más grandes retos para preservar la salud y proteger la vida de las personas; por ello la importancia de iniciar con el personal sanitario. El objetivo es proteger a quienes nos protegen.

La Secretaría de la Defensa Nacional refrendó su compromiso y responsabilidad de servir al pueblo de México en cualquier condición, lugar y de forma ininterrumpida, a fin de realizar actividades para proteger la integridad física de la población.



CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

- Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.
- Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia
- Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)
- Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriátrica, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaría de Salud.
- Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.org.mx, así como, en el correo atencion@jap.org.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [@INAPAM]. (12 de diciembre, 2020). La #SaludMental es tan importante como la salud física, aquí algunos aspectos para mejorar. Twitter. <https://twitter.com/INAPAM/status/1337788065952264194>
2. Gobierno de la Ciudad de México (12 de diciembre, 2020) Medidas para reducir contagios en coordinación con comerciantes y empresarios. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/medidas-para-reducir-contagios-en-coordinacion-con-comerciantes-y-empresarios>
3. Secretaría de Salud de México [@SSalud_mx]. (13 de diciembre, 2020). Consume bebidas calientes en #TemporadaInvernal. Twitter. https://twitter.com/SSalud_mx/status/1338347987639160832
4. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [@INAPAM]. (13 de diciembre, 2020). La crisis del COVID-19 ha detonado brechas importantes para la protección de los #DerechosHumanos, con especial énfasis en las personas mayores. Twitter. <https://twitter.com/INAPAM/status/1338228476067901445>
5. Instituto Nacional de Geriátría INGER [@Geriatriamexico]. (16 de diciembre, 2020). Se recomienda colocar letreros en la entrada de las residencias de #PersonasMayores indicando que no se deben realizar visitas al establecimiento si se tienen síntomas de infección respiratoria. Twitter. <https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1338136596403482624>
6. Gobierno de la Ciudad de México (13 de diciembre, 2020) Establece gobierno de la ciudad nuevas medidas sanitarias en las 200 colonias de atención



- prioritaria por covid-19. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/establece-gobierno-de-la-ciudad-nuevas-medidas-sanitarias-en-las-200-colonias-de-atencion-prioritaria-por-covid-19>
7. Secretaría de Salud (2020). 13 de diciembre de 2020. Boletín No. 252. Instituciones de salud del Valle de México incrementan capacidad hospitalaria. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/252-instituciones-de-salud-del-valle-de-mexico-incrementan-capacidad-hospitalaria?idiom=es>
 8. Secretaría de Educación Pública (2020). 13 de diciembre de 2020. Boletín No. 322 Aprende en Casa no debe generar una carga excesiva de trabajo; es una herramienta para focalizar los aprendizajes esperados. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-322-aprende-en-casa-no-debe-generar-una-carga-excesiva-de-trabajo-es-una-herramienta-para-focalizar-los-aprendizajes-esperados?idiom=es>
 9. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 13 de diciembre de 2020. Comunicado No. 831 Instrumenta IMSS medidas para asegurar continuidad de servicios médicos ante incremento de contagios por COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/831>
 10. Secretaría de Salud (2020). 14 de diciembre de 2020. Boletín No. 253. Debemos aplicar todas las medidas a nuestro alcance en lo individual y colectivo para reducir contagios de COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/253-debemos-aplicar-todas-las-medidas-a-nuestro-alcance-en-lo-individual-y-colectivo-para-reducir-contagios-de-covid-19>
 11. Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2020). EXTRACTO del Acuerdo relativo a los lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19. Publicado el 14 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607489&fecha=14/12/2020
 12. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 14 de diciembre de 2020. Comunicado No. 833 En Hospital de Expansión del Autódromo Hermanos



Rodríguez se ha brindado atención tanatológica a mil familiares de pacientes COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/833>

13. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (14 de diciembre, 2020). ¿Cómo saber si estuviste en el mismo lugar que una persona positiva por #COVID19?. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338589580367441920>
14. Secretaría de Salud de México [@SSalud_mx]. (14 de diciembre, 2020). #PorAmor a la vida, #QuédateEnCasa. Abrígate en esta #TemporadaInvernal. Twitter. https://twitter.com/SSalud_mx/status/1338453689208434691
15. Secretaría de Salud de México [@SSalud_mx]. (14 de diciembre, 2020). #Vacunación contra la #Influenza. Twitter. https://twitter.com/SSalud_mx/status/1338702825749098496
16. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (14 de diciembre, 2020). No esperes a que los síntomas de #COVID19 en personas adultas mayores o con comorbilidades se agraven, recuerda que la #AtenciónTemprana puede salvarte la vida. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338680178017333248>
17. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (15 de diciembre, 2020). Un lugar cerrado, sin ventilación y con muchas personas es propicio para contagiarse de #COVID19. No te pongas en riesgo. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1339042566340272130>
18. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (15 de diciembre, 2020). Ningún pretexto es válido cuando pones en riesgo tu salud y la de los demás. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338889052964216834>
19. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (15 de diciembre, 2020). Salvar vidas es durante la emergencia sanitaria es prioridad. Si conoces a alguien con síntomas de #COVID19 y alguna comorbilidad, no duden en acudir a un Módulo triage. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338959517200113666>
20. Secretaría de Salud de México [@SSalud_mx]. (15 de diciembre, 2020). #QuédateEnCasa, abrígate en esta #TemporadaInvernal y refuerza las



#MedidasSanitarias.

Twitter.

https://twitter.com/SSalud_mx/status/1338921770259103745

21. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (15 de diciembre, 2020). Comparte con todas y todos las reglas para ser parte de la solución, así disminuirémos los contagios y entre todas y todos controlaremos la pandemia. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338861371648221185>
22. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (15 de diciembre, 2020). Si presentas síntomas de #COVID19 o estuviste cerca de algún caso positivo, ubica el Kiosco de atención más cercano. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1338951973773606913>
23. Secretaría de Salud (2020). 15 de diciembre de 2020. Boletín No. 254. En los últimos días de diciembre inicia la aplicación de vacunas contra COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/254-en-los-ultimos-dias-de-diciembre-inicia-la-aplicacion-de-vacunas-contra-covid-19>
24. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 15 de diciembre de 2020. Comunicado No. 836 HGZ No. 32 tiene disponibilidad de camas para atender pacientes con COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/836>
25. Secretaría de Salud (2020). 16 de diciembre de 2020. Boletín No. 255. Secretaría de Salud presenta resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/255-secretaria-de-salud-presenta-resultados-preliminares-de-la-encuesta-nacional-de-salud-y-nutricion-covid-19>
26. Secretaría de Salud (2020). 16 de diciembre de 2020. Boletín No. 256. La prevención de contagios de COVID-19 contribuye a reducir la carga laboral del personal de salud. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/256-la-prevencion-de-contagios-de-covid-19-contribuye-a-reducir-la-carga-laboral-del-personal-de-salud>
27. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 16 de diciembre de 2020. Comunicado No. 837 El mejor reconocimiento para personal de la salud es darles un respiro cuidándonos en serio: IMSS. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/837>



28. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 16 de diciembre de 2020. Comunicado No. 840 Personal del IMSS experto en vacunas participa en capacitación para campaña nacional contra COVID-19. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/840>
29. Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 16 de diciembre de 2020. Comunicado No. 838 IMSS ha aplicado casi 7 millones de vacunas contra la influenza estacional. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/838>
30. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores [@INAPAM]. (16 de diciembre, 2020). Las #Posadas son una bella tradición mexicana característica de esta época decembrina, sin embargo debido al COVID-19 es mejor evitar reuniones. Twitter. <https://twitter.com/INAPAM/status/1339238860396646403>
31. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (16 de diciembre, 2020). Tómallo en serio, estamos en #AlertaPorCovidCdMx, si tú no te proteges puedes contagiarte y, a su vez, podrías infectar a tus familiares y personas que más quieres. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1339223768133226498>
32. Secretaría de Salud de México [@SSalud_mx]. (16 de diciembre, 2020). En estas #FiestasDecembrinas celebremos nuestras tradiciones desde #SuSanaDistancia. Twitter. https://twitter.com/SSalud_mx/status/1339363428754833408
33. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (16 de diciembre, 2020). Sabemos que ha sido mucho tiempo sin salir de casa, pero hacerlo es estos momentos podría poner en riesgo la salud de todas y todos. Twitter. <https://twitter.com/GobCDMX/status/1339251440909496320>
34. Gobierno de la Ciudad de México (16 de diciembre, 2020). Amplían Gobierno Capitalino y 'Sumamos por México' capacidad hospitalaria en la unidad temporal COVID-19 Citibanamex. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/amplian-gobierno-capitalino-y-sumamos-por-mexico-capacidad-hospitalaria-en-la-unidad-temporal-covid-19-ci-tibanamex>



- 35.** Gobierno de la Ciudad de México (16 de diciembre, 2020). Opera Registro Civil 4 juzgados para trámites ordinarios y 3 exclusivos para defunciones. [Nota]. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/opera-registro-civil-4-juzgados-para-tramites-ordinarios-y-3-exclusivos-para-defunciones>
- 36.** Secretaría de Salud (2020). 17 de diciembre de 2020. Boletín No. 257. Este 18 de diciembre se llevará a cabo el simulacro general de aplicación de vacuna COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/257-este-18-de-diciembre-se-llevara-a-cabo-el-simulacro-general-de-aplicacion-de-vacuna-covid-19>
- 37.** Secretaría de Educación Pública (2020). 17 de diciembre de 2020. Boletín No. 327 Se integra ALTÁN Redes a la transmisión de Aprende en Casa III. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-327-se-integra-altan-redes-a-la-transmision-de-aprende-en-casa-iii?idiom=es>
- 38.** Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). 17 de diciembre de 2020. Comunicado No. 843 Médicos del IMSS piden corresponsabilidad a la población para quedarse en casa y evitar mayores contagios. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202012/843>
- 39.** Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Dirección General de Epidemiología. Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manual Martínez Báez” (InDRE). (17 de diciembre, 2020). Laboratorios con reconocimiento por parte del InDRE, para realizar el diagnóstico de COVID 19, con fines de Vigilancia Epidemiológica. [PDF]. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/600943/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGNOSTICO_DE_COVID-19_17122020.pdf
- 40.** Secretaría de Salud. Haz de tu vivienda un lugar libre de coronavirus. COVID-19. 2020. [Archivo en PDF]. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Recomendaciones_Vivienda.pdf



41. Secretaría de Salud. Atención domiciliaria de pacientes sospechosos o confirmados de covid 19 síntomas leves y sin enfermedades crónicas subyacentes. 2020. [Archivo en PDF]. Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Infografia_Atencion_domiciliaria.pdf

42. Presidencia de la República (17 de diciembre, 2020). Secretaría de Salud imparte primera capacitación de la Estrategia Nacional de Vacunación contra COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/secretaria-de-salud-imparte-primer-capitacion-de-la-estrategia-nacional-de-vacunacion-contra-covid-19>